Leg 19 Nº 1 1

A

Comedia Famosa

El Deseado Príncipe de Asturias.

y

Jueces de Castilla.

Jorn. 1ª

Dos Cartas y un Retrato y a
y bolsillo

Apto 3º

Apto 1º

3 Fr.

Tea 1-39-6, A
Ayuntamiento de Madrid

Tor 1ª

Salon Corto

Salon largo al abiso con el Cadalso negro y las tres caveras con dos achas enrendidas

Selva Corta

Selva larga al abiso.

Salon largo

Tor 2ª

Selva Corta

Atrio

Plaza larga

Selva ~~larga~~ Corta y obscuro al aviso

Tor 3ª

Calle

Sanlon Corto

Carrel

Plaza

Ayuntamiento de Madrid

Comedia

Los Jueces de Castilla

Rey Dn. Ordoño	Seloyna condesa de Castilla
Dn Alonso, Príncipe.	Sol del Campio
Dn Ramiro, Infante	Elvira Criada
Martin del Campio	Sancha Criada
Nuño Rasura, Barba.	Garulla Gracioso
Laín Calbo.	Lirón segdo Gracioso.
Ruí Pelaez	Un Niño
Ortun Melendez Velasco	Soldado
Un Alcalde	Dos hombres
Un Escribano.	Musico, y acompa
Un Relator.	ñamiento.

Jorn. 1a.

Tocan cajas, y Clarin, y entre la Musica, y voces, formará la aclamacion, y corriendose una cortina, se verá en un trono sentado el Rey Ordoño, y á un lado sentado en un taburete el Príncipe Dn. Alonso; y en una fuente, Ortun Melendez, tendrá una Corona y un Cetro; y otro del acompañamiento, tendrá en otra fuente un laurel, y Baston.

Musca. Si
Nuestro invicto Rey Ordoño, Viva.
en hora felice corone sus sienes,
del círculo de oro que le dá la fama,
y del laurel sacro que Marte le ofrece.

Voz. Viva nuestro Gran Monarca.

Rey. Invencibles Asturianos,

Ayuntamiento de Madrid

ilustre clara progenie
de la antigua sangre Goda,
que en vosotros resplandece,
que con Reales ceremonias
sea el primer Rey, que esteme
en Asturias coronarme
con aplauso tan solemne,
no habiendolo executado
sus Reyes antecedentes:
no lo estrañeis, ni tampoco,
que el título augusto trueque
de Rey de Oviedo, en el noble
de Rey de Leon; pues este
es más heroyco blason,
á quien Real Leon ofrece
dilatar aqueste Reyno,
aunque á Castilla le pese.

Voz. El Rey Ordoño el Segundo viva.

Todos. Viva.

Rey. Datun Melendez,
como el Infante Ramiro
ha faltado á tan solemne
coronacion mia?

Dat. Señor,

Ayuntamiento de Madrid

sín duda algun accídente
en su salud lo ha causado:
Disculparle así conviene, (ap
pues sín dar motívo, el Rey
á Ramíro le aborrece.

Alons. A los Condes de Castílla,
que de tí llamados vienen,
fue á recivír: Orte, Ortun,
su accídente es, y á los Reyes
no se míente.

Ort. Vuestra Alteza vea, que yo::

Rey. Ah hípo aleve! (ap
Su traición es declarada:
Ortun, haced que despejen,
y lo que os tengo mandado,
luego que los Condes lleguen,
poned lo en execución;
y advertíd, que sí se pierde
por vos la ocasión, no estaí
de mí iras ímpacientes
segura vuestra cabeza.

Ort. Yo lo obraré de la suerte
que me ordenas: tiranía (ap
es de sus iras crueles,
que la muerte dé á los Condes
de Castílla: Obedecerle
es forzoso: Caballeros,

el Rey manda se despeje.
Todos. Vá obedecemos. Vanse.
Rey. Alfonso;
Rey de Castilla he de hacerte,
que á mi ambicion generosa
(que hay ambiciones decentes)
me viene estrecho el laurel,
que el Reyno de Leon me ofrece.
Aguardando estoy los Condes
de Castilla, que obedientes
á cumplir el vasallaje,
á que estan sujetos, vienen,
de que siempre que llamados
de los Reyes de Leon fueron,
deven venir á las Cortes.
Alony. El intento no comprehende
mi juicio; á que los convocas?
Rey. Si desleales, y atrevos,
conferencias con Ramiro
mi aborrecido hijo, tienen,
traidores ya declarados
no lo son? Mas con su muerte
Daré castigo á su culpa,
y honor á Castilla.
Alony. Advierte,
Señor, que no hay culpa en ellos,
pues la que juzgas, procede

del Infante D.n Ramiro,
porque cautelosamente
el afecto se ha ganado
de la nobleza, y la Pleve
de Leon, con tanto extremo,
que vén que de mí se acuerden,
halla aplauso en quanto obra,
seguro halla en quanto emprende:
Mas no me espanto, pues viendo
(porque el Cielo así lo quiere)
que mis continuos achaques
tan vén la salud me tienen,
ni esperanza de lograr
sucesión, que en los leoneses
no es circunstancia menor,
pues han anhelado siempre,
que su Príncipe de Asturias
tenga, quien le represente,
y que mis debiles fuerzas
me hacen insuficiente,
al polvo de la campaña,
y al govierno de mis huestes,
haciendo razon de estado
sus desleales intentos,

Ayuntamiento de Madrid

en que los votos son muchos,
y que es ley humana, llegue
el resplandeciente Sol
de tu vida (que prospere
el Cielo corona) á su ocaso,
que amanezca en el Oriente
de Asturias el nuebo Sol
de D.n Ramiro, pretende;
y que el apagado mío
se sepulte en su Occidente.
Y para poder lograrlo
mejor, hizo confidentes
á los Condes de Castilla,
para que con sus poderes
militares, afiancen
la Real corona en su frente;
y ay quien dice:: (que mi embidia (ap
me obligue á que degenere
de quien voy, contra mi sangre.)
Rey. Que es lo que dicen?
Alon. Que tiene
con ellos hecha aliança
para vínculo mas fuerte,
con la mano de Seloyra,
hija del Conde.
Rey. Suspende

Ayuntamiento de Madrid

la voz, que vivo yo mismo,
que he de castigar su aleve
trato en los Condes; y en él,
sin que el enojo me temple,
el paterno amor.

1.º Soldado Leones } Señor,
su audiencia lograr pretenden
de los condes de Castilla,
dos cauderos.

Rey. Que entren.

Alon. Nuño Rasura, y Laín Calvo,
son los que tienes presentes.

Salen Nuño, y Laín

Nuño Invicto Ordoño el segundo,
Rey de Asturias, los mas fieles
nobles condes de Castilla,
con Diego Almondarez vienen,
hijo de Almodobar Blanco;
y á tu precepto obedientes,
á cumplir el vasallage.

Rey. Como no llegan?

Laín. Se advierten,
que han llegado.

Rey. Para que?

Laín. Señor, para merecerte,

Ayuntamiento de Madrid

sí ellos lo que deven cumplen,
cumplas con lo que los deves
en su recíbo.

Rey. Sí
los Reyes antecedentes
se dejaron ímponer
de sus ínferiores leyes;
yo, que por Rey de Leon
me hé coronado las sienes
á los que son mís vasallos,
y deven obedecerme
no los valgo á recívír;
pues basta favorecerles,
quando son de mí llamados,
con que la mano me besen.

Nuñ. Señor, vuestra Alteza advierta,
son los Condes sus parientes.

Laín. Y que sí vasallos son,
lo son voluntariamente,
sín que de vuestra persona
á ellos se diferencíe
mas, que en darles obediencía,
siendo lo menos que deben.

Rey. Como de esa suerte hablais?
Ola?

D.º Vaz Matadle, ó prendedle,

Ayuntamiento de Madrid

pues contra la orden del Rey
su padre se opone.

D.º Ramiro. Aleves,
pues me perdeis el respeto,
á mi colera impaciente,
no ha de quedar de vosotros
ningun vivo.

Salen dos Soldados con las espadas desnudas como huyendo, y despues sale Ramiro, y Saxulla.

Sold. 1.º Ofendele
no podemos; de su saña
huyamos.

Rey. . Quien causa este
estruendo?

Ram. . Yo lo dire,
y sino mejor, mas breve:
Apadrinando á los condes
(por aquel deudo que tienen
con nuestra sangre) venia,
al mismo tiempo que aquese
villano esquadron de Guardias
á aprisionarlos se atreve,
sin que de mi Real persona
el sagrado les valiese:
quise estorbarlo, y me dicen,
es orden tuya: tompleme

Ayuntamiento de Madrid

algo; pedíles con ruego
que sus personas me entreguen,
en tanto que yo te hablaba:
no quisieron imprudentes,
y como soy mal sufrido,
tan aprisa destemplome,
que sacando de la fragua
de mi saña aqueste ardiente
rayo, con todo embisto,
barro las calles de gente,
á aquese hiero, y á este mato;
y es cierto, que á no valerse
de sus pies, los que han quedado,
sin Guardias llegas á verte.

Nuñ. Presos los Condes, que oigo!

Laín. Esta traición temí siempre.

Rey. Hay osadia mas grande!
No te dixeron, aleve,
que era orden mia?

Ram. Es verdad,
mas no pude creer lo fuese,
porque con alevosía,
el que es justo Rey, no prende
leales vasallos.

Rey. Traydores

Ayuntamiento de Madrid

son, y tu también lo eres
contra tu Rey, y tu Padre.
Ram. Viven los Dioses celestes,
que â no verlo, y otro alguno
â pensarlo se atreviese,
puesta la mano en la espada,
le dijera::
Rey. Qué?
Ram. Que miente.
Rey. Prendedle, y luego â una torre
le llevad.
Ram. Quién será ese,
que esté tan mal con su vida,
que por esta punta se entre?

Buelve â desembaynar la espada, y lo mismo hace Saulla.

Saul. Y por esotra: â Saulla
â tu lado, Señor, tienes,
que está temblando de miedo,
aunque se hace un Olofernes.
Rey. El acero rinde.
Ram. Aquién?
Rey. A tu padre, y Rey.
Ram. No eres,
ni mi Padre, ni mi Rey;
pues ser mi Padre no puede,
quien de traidor â su hijo

Ayuntamiento de Madrid

le infama publicamente,
dando credito â cautelas
del Príncipe, que pretende,
embidiando mi valor,
digno de Nigun laureles,
ser segundo Caín, pues
quitarme la vida quiere;
y así, por mejor elijo,
pues ni Rey, ni Padre eres,
el desnaturalizarme
de uno, y otro, por no hacerte
cruel Patricida de un hijo,
â quien sin causa aborreces:
Reynos hay, donde podré
yo mismo, â mi mismo, hacerme,
pues que lo mas es el hombre,
y con mis hechos valientes,
puedo engendrarme â mi propio,
que nobleza que se adquiere
en las Campañas de Marte,
siempre â la heredada excede. Fue

Garu. Garulla dice lo mismo,
que ya retirarse no puede,
que el Príncipe con mi Amo
â topa, Ramas, juegue. Fue

Ayuntamiento de Madrid

Rey - - Ola, seguidle, matadle,
si es que no deja prenderse:
no le seguis?

Soldados - Yà lo hacemos.

Alons - Tras el irè yo.

Rey - - Detente,
que â un traydor, su alevosia
al castigo le trae siempre.

Nuñ - Señor, como â nuestros Condes
los tratas de aquesa suerte?
En que, di, te han ofendido,
para imputarlos de infieles,
malos vasallos?

Laín - Que culpa
han cometido? Que huestes
contra ti armaron? Su misma
inocencia los defiende,
que ha haver en ellos traicion,
no vinieran â ponerse
donde el castigo encontrase
su conjuracion aleve.

Nuñ - Danos, pues, satisfaccion,
yà que ahora no nos entregues
â nuestros Condes.

Laín - Que causa

Un^e

Ox^so tien Yrq^a

Ayuntamiento de Madrid

para aprisionarlos tienes?

Rey - . Ser traidores.

Nuñ - . Es engaño.

Rey - . . Quien me lo dijo no miente,
su culpa está averiguada,
y quando no lo estuviese,
lo está por razon de estado,
pues no han de tener los Reyes
vasallos tan poderosos,
que no tengan en sus sienes
segura su Real Corona,
de agena ambicion aleve.

Laín - Es tiranía.

Nuñ - . Es rigor.

Rey - . Es justa ley, y las leyes
la conveniencia las dà,
y el poder las establece.

Sᵉ Ortun - Yà puse en execucion
lo que me ordenaste, ese
quarto es funesto teatro
de los Condes.

Rey - . Que os entregue
â vuestros Condes quereis?

Nuñ - . Nuestro ruego eso pretende
pues justicia es.

Ayuntamiento de Madrid

Rey - . Si es justicia,
ya hice lo que conviene
Laín - . En que forma?
Rey - . Ya aquí os queda
quien la forma os manifieste. (Vᵉ. el Rey y Dⁿ. Alonso
Nuñ - . Gran mal el alma recela!
Laín - Gran pesar el peso teme!
Ort - . Venid conmigo.
Nuño - . Ya vamos. (a[illegible] (dan buelta á los paños
Ort - . ‖ Lo que me lastima os puedo ‖ Abiso
decir, es, que prevengais,
como varones prudentes,
todo el valor, para vèr
Aviso . espectaculo como este.

Correse una cortina, y en un Cadalso se verán tres Cabezas como cortadas, y Ortun se entra.

Nuñ - . Al verlos muerto he quedado,
todo el esfuerzo perdí,
y difunto dudo, si
en ellos me he transformado.
Laín - . A mí me pasa lo propio,
y de mortal sentimiento,
me falta el vital aliento,
y sus cadaveres copio.
Nuñ - . Oh quien vista no tubiera,
por no mirar los despojos
de la muerte!

Ayuntamiento de Madrid

Laín - Oh quien sin ojos,
por no mirarlos, naciera!

Nuñ - Reprimir yà de dolor
en vano puedo este llanto.

Laín - Vos le llorais de quebranto,
y en mi nace de furor.

Nuñ - De vengar su injusta muerte,
hago al Cielo juramento.

Laín - Mi lealtad, y mi ardimiento,
le hace de la propia suerte.

Nuñ - Quien mas me causa dolor
es Diagito, pues villana
mano, tronco en su lozana
juventud, tan tierna flor.
Por no afligirnos, los ojos
de ellos, Laín, apartemos.

Laín - Antes verlos mas devemos
para incitar los enojos.

Nuño - Tal cautela, tal traicion,
como cupo en pecho fiel?

Laín - Ah Rey tirano! Ah cruel!

Corren la Cortina, y Sale Ortun, y Soldados.

Ort - Daos entrambos â prision.

Nuñ - Esto mas?

Laín - La suerte echada
està.

Bar.ª 2.º y 2.ª

Ayuntamiento de Madrid

Ort - . Rendid los aceros.
Laín . . Caste llanos cavalleros
solo al Rey rinden la espada.
Sᵉ el Rey - . Rendidla, que aquí he venido
para que me la entreguéis
Nun - . De nuestra lealtad deveis
daros, Señor, por servido.
Rey . . Si doy; la espada entregad.
Laín . . Ya â tus pies está postrada,
pues mas que tu gente armada,
nos prende nuestra lealtad.
Rey . . A la Torre prevenida
vayan.
Nuñ - . En que nuestro pecho
leal te ofendió?
Rey - . Ha haverlo hecho,
estuvierais yà con vida?
Vuestros Condes me emplazaron
para el tribunal de Dios,
y presos, sabreis los dos
si con razon me retaron. Vase
Ort . . Venid, pues.
Los 2 . . Ya te seguimos.
Ort - . Dios por todos bolvera
y su error castigará.
Los 2 - . Eso al Cielo le pedimos. Vanse

Salen dos hombres con mascarillas.

Ayuntamiento de Madrid

Homb 1º - En la intrincada maleza
de esos espesos jarales
nos emboscquemos, pues ya
se encamina hacia esta parte.

(Gnya rq)

2º - Oh infelice Diego Anzures!
Bien el Cielo santo sabe,
lo que tu malogro siento.

1º - Criados de Rui Pelaez
somos, y solo nos toca
executar lo que el mande.

2º - Conocesle?

1º - Quando no
le conociera, en el talle,
en el rostro, y las facciones
tan parecido al Infante
de Leon es, que las señas
no pudieran engañarme.

2º - Del caballo se ha apeado,
nuestra execucion mas facil
será con eso.

1º - Ya llega,
aquí aguardemos que pase.

Sale Dn. Ramiro, que imita á Diego Anzures con diferente casaca y cabellera.

Ram Oh que bien dijo, quien dijo,
que son siglos los instantes

Ayuntamiento de Madrid

de vn amor, que ansioso espera;
pues de Sol, mi prima amante,
quando â ser esposo vengo,
tarde el tiempo se me hace.
Del caballo desmonte,
que es bien que â mi gente aguarde;
mas, pues, su hermoso retrato (saca vn retrato
traigo conmigo, en el halle,
para el corazon alivio,
la pesadez del viage.

#1º. . Ahora es tiempo; que de espaldas
està.

#2º. Lastima notable!

Sen #1º. . Muere.

Ram. . Ah aleves traidores!

2º. . Que te defiendas no es facil.

Ram. . Valgame el Cielo! (cae junto â los paños de espaldas

1º. Yâ tiñe
este prado con su sangre.

2º. . Ahora, para mas resguardo,
serà mejor retirarle
â lo oculto de este monte,
donde no le encuentre nadie,
que nuestra traicion descubra. (encubrenle, y sobstituye otro con la misma casaca y peluca

1º. . . Bien dices, vèn â ayudarme.

Ayuntamiento de Madrid

Dº Garulla. Señor, mira que el camino
dejamos acia esta parte.
1º. Pero aguarda, no oyes voces?
2º. Y aun eco de caminantes,
que vienen acia nosotros.
1º. Pues el que aquí no nos hallen
es lo primero, y así vámonos. [Vanse

Salen Garulla, y Ramiro con la caraca, y peluca q. salió primero.

Garu. Ven, no te pares,
que este es el camino Real,
y allí he visto dos diamantes,
que se han enzarzado en el monte.
Ram. Nada es bien ya te acobarde
pues estamos en Castilla.
Garu. Y á que con prisa tan grande
vienes?
Ram. El intento mio
es hablar á Ruy Velaez
á quien los infaustos Condes
dejaron (por vez su sangre)
el govierno de Castilla,
de que ellos me dieron parte
en aquel espacio breve,
que logré en acompañarlos;
pues anteviendo, que es fuerza,

Ayuntamiento de Madrid

que ofendidos del vltraje
de hauerles preso á sus condes
ó muerto, que es mas probable,
los heroycos Castellanos
se dispongan á vengarles,
inundando las campañas
de sus tropas militares:
podrá en tan sangrienta lid
mi denudo señalarse,
tanto, que mexico hagan
mis hazañas inmortales
de la mano de Seloyra,
heredera por su Padre
del condado de Castilla;
cuyas prendas celestiales,
de hermosura, y discrecion,
con tanto extremo se aplauden,
que las noticias pudieron
á su deidad inclinarme,
que no siempre por la vista
lugar en el pecho se hace
el amor.

Garc. Mas lo que temo,
no demos con todo al traste,

Ayuntamiento de Madrid

y por librar â sus condes,
â ti te entreguen por cange.
Ram - Hasta informarme mejor
de su suceso, no darme
â conocer determino;
// mas no vés aquella parte
afianzado un bruto, y cerca
de él, un elado cadaver?
Gazu - Muerto tenemos ahora?
Ram - Llega â ver si es, que aun señales
tiene de viviente.
Gazu - Yo,
que tengo miedo, no sabes,
â los vivos; que hare â muertos
campesinos?
Ram - Pues cobarde,
q. ~~no~~ temes? Gazulla, llega.
Gazu - Por serlo, no he de llegarme,
no me coma por Gazulla
el muerto, si tiene hambre.
Ram - Yo llegare
Gazu - Yo tambien,
que intento desentrañarle
el secreto â los bolsillos,
por si alguno en ellos trae
muy relleno de doblones,

que â vn muerto de nada valen; +
mas santiguandote vienes?
Ramiro, que es lo que traes?

(Llegase à el Ramiro, y luego sale al teatro

Ram. En las facciones del rostro,
no vi hombre tan semejante
â mi propio, que este joven,
que infelicemente yace;
este retrato en la mano
tenia.

Garu. Muy buena Ymagen
de Christo crucificado
tenia para salvarse;
mas sin duda es Diego Amures,
pues en edad, rostro, y talle,
tan parecido es â ti,
que llegaron â engañarse
muchos, quando vino â Oviedo,
si eras tu.

Ram. Deseo notable
tuve de verle; mas como
se sabrà si es èl?

Garu. Muy facil;
mirando si en los bolsillos
algunos papeles trae,
y ellos lo diràn.

Ram. Sin duda

Ayuntamiento de Madrid

le mataron por robarle

(llegase â el, y le saca vn bolsillo, y vnas cartas)

Garu. Mas no dieron con aqueste
bolsillo, que yo ocultarte
es bien, puesto que de ocultis
non iudicat Ecclesia.

Ram. Que haces,
ô que ocultas?

Garu. Nada; estas
cartas he hallado.

Ram. Esta abre
mi cuidado: letra es
de muger.

Garu. Que disparates
tendrà.

Ram. De su contenido
lo sabremos.

Garu. Lee, si sabes.

Lee Ram. Sobrino mio, Martin del Carpio, Diego Anzures mi hijo, y vuestro primo, và â sacrificarse â las aras de la beldad de Sol del Carpio vra hermana, y mi sobrina, en fè de los tratados de Matrimonio, que dejaron ajustados vro Padre, y tio mi esposo (que estè en gloria) no dudo que serà de vos mui bien recibido, como de vuestra hermana.

Rep.ta Ay lastima mas terrible!

Ayuntamiento de Madrid

Pasar no quiero adelante;
á casarme venía?

Garu. Sí,
lo mismo era que á enterrarme:
hizo muí bien en morirse;
y que dispones?

Ram. Pues darle
sagrada tierra no puedo,
cumpliendo con las piedades
de Cavallero, y Christiano,
pues fuera en ello arriesgarme
mi persona; á la clemencia
del Cielo es fuerza dejarle:
mas que ocultas tes?

Garu. Yo, nada.

Ram. Yo lo veré

Garu. Es apurarme:
este bolsillo.

Ram. Preciso
es le restituyas.

Garu. Nadie
restituye á los Difuntos.

Ram. Con los sufragios se hace.

Garu. Yo se lo diré de Misas
al punto que me ordenare.

Ram. Guarda este retrato, y cartas,

Ayuntamiento de Madrid

que pueden ser importantes.

Dº Vozes. Guarda el Oso.

Vozes. Guarda el Oso.

Uno. Pues herido de los canes,
destrozo es de quanto encuentra.

Dº Elv. No hay quien nuestra vida ampare?

Ram. Voz es esta de muger,
y en mi nobleza era vltrage
no acudir â su socorro.

Garu. Que es lo que dices? pues sales
del encuentro aqui de vn muerto,
y aora quieres encontrarte
con vn Oso?

Ram. Aparta necio (Ve entrar la Capa Aviso)

Garu. Dejando atras se và el aire,
segun corre; mas seguirle
â lo lejos es bastante,
para cumplir con mi miedo. (Ve Abrio telon)

Elv. Vè, que viene en vuestro alcance
el Oso: Señora, huye.

Salen Geloyra, Elvira con venablos, y Liron.

Geloy. Que es huir? Este brillante
rayo, que fulmina mi ira,
lo hé de esmaltar en su sangre
antes.

Ayuntamiento de Madrid

Elv - Llame â los Monteros
Liron.

Lir - Estàn mui distantes,
y mui cerca mi temor,
para llamamientos tales.

Geloy - La fiera se acerca, pero
al oposito le sale
un gallardo joven: yà
con su acero penetrante
le abre puertas en el pecho,
por donde el aliento exhale;
yà midiò el bruto la tierra,
en muestras de vasallage,
â su valor.

Sale Ramiro, y despues Garulla.

Ram Logrè el triunfo;
yà estais humanas deidades,
libres del riesgo: que miro! (ap
no vi beldad semejante
en mi vida! Todo el Cielo
se apurò en sus celestiales
perfecciones; mas yo soy
quien hacer no puedo alarde
de que estoy libre, supuesto,
que en extremos desiguales
si alli triunfè de una fiera,

Ayuntamiento de Madrid

con violencia, aquí tratable,
triunfa de mí una hermosura,
sin que resistencia halle.

Feloy. Cortesano Cavallero,
que en cortès estilo, y arte
califica que lo soy,
quando el valor yà lo aplaude,
yo os estimo: Mas que digo? Esp
enmendar quiero la frase.
Yo me doy el parabien
de que mi ruego os franquease
la ocasion de acreditar
la obligacion con que nacen
de socorrer à las Damas
los que son de noble sangre.
Y puesto que havèis cumplido
con lo que os devèis, y en parte
os premiè yo en la licencia
de irós este breve instante:
id con Dios.

Garu. No es mui mal modo
de agradecer con dexarle,
y no darle alguna mano,
aunque fuera con el guante.

Ram. Aguardad.

Ayuntamiento de Madrid

Jeloy - Es imposible.
Ram - Porque?
Jeloy - Porque es arriesgarse
vuestra persona, y la mia.
Ram - Pues que rendido puede darse,
en que rendido â las aras
vuestras, un alma consagre,
aunque â vuestra deidad sea
humilde ofrenda?
Jeloy - Muy grande.
Ram - En que está?
Jeloy - En permitiros,
sin que castigo en mi halle
la osadia, de explicar
vuestro rendimiento amante,
y obligarme â que os escuche.
Cielos, que nuebo linage
de ardor se và introduciendo
en mi pecho, tan apable,
que aunque resista el oirle,
no me disgusta escucharle.
Ram - Esperad.
Garu - Escuche, Reyna.
Elv - Què he de oirle al Vadulaque?
Garu - Aque vepa que yo fuy,

Ayuntamiento de Madrid

quién de la fiera arrogante
la libró; pues de no hacerlo,
creyendo el Oso con hambre
era colmena en lo dulce,
con ella quiso abrazarse.

Liñ. Aparte, que no es la miel::

Garu. Para quién bebe zumaque,
como él,
que es fuerza que le empalague.

Liñ. Miente vmed.

Garu. La cortesía
vn mientes no agravia á nadie;
pero de aquella deydad,
que es vmed para informarme?

Liñ Soy entrometido, acerca
de su persona, con gages
de Poeta de repente.

Garu. Que haya quién de eso se alabe;
ay cosa peor, que ver
Poeta?

Liñ. Eres hallé.

Garu. Quales?

Liñ. Sea vn hombre hidalgo, y pobre;
sea Judío, y ignorante;
sea Capon, y cantar mal.

Ayuntamiento de Madrid

Garu - Concluyome; Usted encaje,
y en festejar â esta Dama,
hemos de correr iguales.

Geloy - Idos, pues.

Dº Voz - Seguid el Oso.

Dº Vozᵛ - Por la ladera atajadle,
no peligre nuestro dueño.

Geloy - Yà es preciso retirarme,
puesto que en mi busca viene
mi gente.

Ram - Yà quena alcance
la dicha de deteneros,
sepa siquiera en mis males,
quien es el dueño divino,
que el alma intenta llevarme,
dejandome con la vida,
para que al dolor acabe
de perderos.

Geloy - No os està
bien saberlo, porque si antes
pudo vuestra idea alguna
esperanza fabricarse,
viendo amais un imposible,
es preciso que se apague
ese bien nacido afecto,

Ayuntamiento de Madrid

que aora en vuestro pecho arde.

Ram - Luego sin saber quien soys,
no desdeñareis que os ame?

Geloy - No lo sé: como â mis labios {ap
en indicios asomarse
dejo este mal, que reprimo,
y reprimirle no es facil?
Idos luego.

Ram - Sin saber
quien sois?

Geloy - Eso yá es cansarme.

Ram - Merezca::

Geloy - Pues porfiais,
sabed que soy::

Ram - Quien?

Geloy - Quien sabe
dejaros por su decoro,
y haceros siente el desaire. {Ve

Ram - Sin mi estoy.

Garul - En que quedamos,
en quanto â esta Dama?

Lir - A nadie
rindo yo lo que festejo.

Garu - Lograrlo yo será facil,
con un conjuro que tengo,
para que las Damas se anden
tras mi.

Ayuntamiento de Madrid

Lir. . . Quevedo lo dijo,
yendose un hombre delante
de ellas.
Garu. . Tengo yo otro iman,
que mas poderoso atrae.
Lir. . . Qual es?
Garu. . Aqueste bolsillo de doblones (enseña el bolsillo
Lir. . . Usted encage,
que tambien me concluyo.
Garu. . Y usted, que dice?
Elv. . . Que aguarde
â que yo me vea en ello.
Garu. . Pues la fineza me pague
de haverla librado. (dale un bofeton
Elv. . . Tome,
que aunque el premio no es bastante,
es el que hallé mas âmano (Vᵉ los dos
Garu. . Pluviera â Dios no le hallase.
Ram. . Detenlos.
Garu. . Que es detenerlos,
para que me confirmase
con segundo bofeton;
que intentabas?
Ram. . Informarme
de ellos, quien es este hermoso
prodigio, que avasallarme
pudo todo el albedrio?

Gar. Ahora con eso vales,
enamorado, y vín blanca?
Mas gente viene à esta parte.

Salen Sol del Carpio, y Sancha con venablos.

Sol. Por esta venda es preciso,
que à la Condesa se halle.
Hidalgo, vistéis pasar
por aquí una Dama, en traje
de cazadora?

Ram. Quién era,
porque el informe no estrañe?

Sol. La Condesa Seloyra.

Ram. Ay felicidad mas grande! Cap
milagro es este de amor:
pero entre el verde boscaje,
que es cancel de aqueste soto,
entró en este propio instante
aquesa Dama.

Sol. Que miro!
Quando pudiera borrarme
la memoria el tiempo, que ha
que no le he visto: engañarme
el retrato en valde puede,
que es Diego Ahumada.

Garu. Lo que hace
de mirarte, gran fortuna
logran los que son galanes.

Sol. - Conocéisme?
Ram. - No os conozco
Sol. - Sol del Carpio soy.
Garu. - El parche
pegó; yá remedio hallamos.
Sol. - Poco en vos obra la sangre
yá que os lo culpe el olvido,
en las veces que me hablasteis;
pues como, primo, â mis brazos
no llegais? No os acobarde
mi recato, si os disculpa
el parentesco, abrazadme.
Garu. - Abraza, pesie â tu vida,
pues sin ser negro, te hace
su primo.
Sol. - Don Diego Anzures
no sois?
Ram. - No.
Sol. - Puede engañarme
aqueste retrato vuestro
que mi tio embió â mi Padre,
en fé de nuestros tratados?
Garu. - No hay duda.
Ram. - Su engaño nace
de ser yo tan parecido
â Diego Anzures.
Garu. - Que haces,

Ayuntamiento de Madrid

que nos vá nuestro remedio
si enprimas con ella?

Sol - Baste
el disimulo.

Ram - Señora,
ved, que error padeceis grande,
que no soy yo vuestro primo.

Garu - Si lo es, de parte â parte,
como hay primos en Guinea;
negarlo es, porque no trae
la comitiva precisa,
y el ostentoso equipage
de nobio, que vendrá presto,
y esta carta dà bastante
credito, que vuestra tia
Dª Aldonza (que Dios guarde)
â vuestro hermano le escrive,
y este retrato admirable
de vuestra beldad, que ahora
quise â mi vista fiarle;
y yo admirandole estaba
al tiempo que vos llegasteis. (dale à el el retrato haviendosele enseñado à Sol, y à ella la carta

Sol - Uno, y otro es cierto: letra
de mi tia es; mas pesares
no me deis, primo: tu, Sancha,
es fuerza que te adelantes
â dar tan felices nuevas
â mi hermano.

Ayuntamiento de Madrid

1º

Sanch - Como una ave
voy.
Garu. Detenga usted el buelo.
Sanch. Pues que quiere?
Garu. Preguntarle,
si los dos emprimaremos.
Sanch. Como en dar sea galante Ve
Ram. Señora, no la embiéis.
Sol - Como que no? Ya â desaire
se pasa vuestra porfia;
pues mi hermano ha de alegrarse
con vuestra venida: Ahora
al Palacio de mi Padre,
adonde los dos vivimos,
se retirò Rui Pelaez
con Geloyra.
Ram. Que oigo?
Sol - Pues tanta estimacion hace
de él nuestro Governador,
que es su privanza.
Ram. Habrà lance Cap
tan estraño! que me obligue
â mantener el dictamen
de que soy Dn. Diego Anzures,
pues en ello logro amante
ver â mi divino dueño,
y â un tiempo facilitarme

Ayuntamiento de Madrid

las noticias mas seguras
del intento de mi Padre?
A mucho me determino;
mas si â saber se llegare,
que no soy Dn. Diego Anzures,
podré entonces declararme
mejor con Martin del Carpio,
que soy de Leon Infante:
Negarme â tantos favores
yá no puedo.

Sol. No era facil,
â evidencias de esta carta,
y del retrato al examen.

Ram. Prima, vamos.

Sol. Vamos, primo.

Garu. Aqueso si, prima, y dale,
que en ello nos vá el comer,
y duré lo que durare. Vanse

Mus.ca Si esento se mira el rayo
aspire el valor â ser,
el que logra por su honor
coronarse de laurel.

Sale Rui Pelaez, dandole de vestir dos Criados mientras canta la musica.

Pelaez Parece de mi intento
es vaticinio aqueste acorde acento:

Ayuntamiento de Madrid

muertos los condes con afrenta tanta,
Ordoño en mi favor torres levanta,
sobre cuya abultada fiel columna
pueda exaltar mi prospera fortuna;
la ambicion de reinar siempre ha rompido
Si los vinculos de sangre, y â partido
no se dà el que ha reinado,
â ser de otro poder nunca mandado:
Oy de Castilla tengo con certezas
todas sus fortalezas,
los Cabos, y Soldados
â mi orden estàn todos grangeados:
Nuño, y Lain calbo, piden sin tardanza
de los Condes me aliste â la venganza;
las tropas juntarè, con cuyo resto,
coronarme el valor podrà mas presto;
si mi brazo una vez los acaudilla,
no solo Conde, Rey serè en Castilla.

Sr. Martin del Carpio — Gran gozo he recivido con mi primo.

Pel — Martin del Carpio, amigo, â quien estimo,
que traeis?

Mart — Ha llegado
Diego Anzures mi primo.

Pel — Que he escuchado!
Diego Anzures decis?

Ayuntamiento de Madrid

Mart. El vendrá á verte.
Pela. Como es posible, si hice darle muerte (ap
de mi embidia, y mis celos obligado,
pues me veo de Sol enamorado,
y en mi ciega pasion culpable fuera,
que por el su hermosura yo perdiera;
mas ora no es del caso
discurrir, si vos puede; á lo mas paso.
Mart. Que suspension, Señor, en tí es aquesta?
Algun mal tomo, di, que te molesta?
Pel. Idos todos afuera.
Criad. Ya nos vamos. (Vanse
Mart. Que es lo que tienes, di? Solos estamos.
Pel. Nuestros Condes son muertos
Mart. Que es lo que oido!
Sin mi he quedado, vega como ha sido.
Pela. Ordoño los ha muerto.
Mart. Cierto?
Pel. Asi es, como mi triunfo es cierto.
Mart. Que triunfo?
Pel. Tu, Martin, no eres mi amigo?
Mart. Y paciente tambien.
Pel. Si te obligo
con hacienda, y grandeza?
Mart. Sobra todo
Pel. Pues yo he de ser oy Conde.
Mart. De que modo?

Ayuntamiento de Madrid

Pel. . Puede mejor serlo otro?
Mart. . No prevengo
aya otro.
Pel. . De Castilla yo no tengo
armas, y fortalezas?
Mart. . Yá lo infiero.
Pel. . Pues quien lo ha de estorvar?
Mart. . Ni el orbe entero;
mas como ha de ser?
Pel. . Matando â Geloyra.
Mart. . Ay traicion semejante! Cap
Pel. . Que te admira?
Mart. . Librarè su inocencia: solo hallo, Cap
que es infamia manchar un fiel vasallo
la mano en sangre Real.
Pel. . No lo quisiera,
si tu industria algun modo me ofreciera;
y advierte, que en hacerlo se interesa
ver â tu hermana Sol, luego condesa
de Castilla, con darla yo la mano,
puesto que en ser su esposo tanto gano.
Mart. . Sol està yà tratada
de casar con su primo.
Pel. . Martin, nada
al poder se limita,
el impone preceptos, y el los quita.

Yrq.ª
D.ª Ex.ª y 2.º gr.º
con Damas

Ayuntamiento de Madrid

Mart - Fortuna será mía:
Contradecir no es bien su tiranía, (ap
quando ocasion me ofrece mi ventura,
para aumentar mi Casa, y la hermosura
librar de Geloyra: disfrazado
haré, que Diego Anzures, arrestado
consiga aquesta empresa,
de amparar â la infeliz Condesa,
supuesto que está yá destituido
de lograr de mi hermana ser marido;
mas fuerza es que objeccion ponga qualquiera,
como â vna Dama de tan alta esfera,
de vn hombre, que es galan, y joven fio,
mas Diego Anzures es pariente mio,
y que obre siempre espero,
mirando por su honor, que es caballero;
y si amante â adorarla se pasara,
no hay duda que con ella se casara.
Pel. El medio prevenido
de darle muerte, dime, has discurrido?
Mart - Si Señor: satisfecho
de su valor, para lograr tal hecho,
yo tengo en mis labranzas vn villano,
de quien fiar podemos de su mano
la dé la muerte.

Ayuntamiento de Madrid

Pel - - Porque esté secreto,
despues le has de matar?
Mart - Yo lo prometo.
Pel - - Y para que no haga falta Geloyra,
diré que â su Palacio se retira,
por dolor de la muerte de su padre,
hasta que â coronarme â todos quadre.
Mart - Pues Geloyra â aquesta sala viene.
Pel - - Vé â prevenir la empresa, que conviene.
Mart - Luego vendré con él
Pel - - Pues yá te aguardo.
Mart - Leal seré.
Pel - - Y yo, Conde.
Mart - Pues no tardo. Vase

Salen Geloyra, Elvira, y Liron y Damas

Geloy Para celebrar el dia,
en que cumplis, deudo mio,
años, mi noble atencion
una musica os previno,
que han de executar mis Damas;
y asi al jardin os suplico
que bajeis, porque os diviertan
del prolijo afan continuo
del Govierno, que tener
deve la fatiga alivio.
Pel - - De acompañar servirá

Ayuntamiento de Madrid

su harmonía â los suspiros,
que tambien musica tiene
el llanto para el gemido.

Geloy - Que novedad puede haver,
que os estorve lo festivo?

Pel - Muy grande.

Geloy - Decidla, puesto
que suele mas excesivo
ser el mal imaginado
â veces, que no sabido.

Pel - Pues preven todo el valor:
Tu padre, tu hermano, y tio,
fueron sangrientos despojos
del enojo vengativo
de Ordoño.

Geloy - Valgame el Cielo!
Estatua de marmol frio
he quedado; aun para el llanto
la respiracion no animo,
la voz fallece en el pecho:
Ruy Pelaez, pues como ha sido?

Pel - Conde me llama.

Geloy - Que oigo!
Conde tu? (rigor impio!)
pues â falta de mi Padre,
y de mi hermano, no es mio

Ayuntamiento de Madrid

por legítimo derecho
de Castilla el Real dominio?
Usurparme el Reyno quieres?

Pel. .. En ello nada te quito,
yo soy varon, y tu hembra,
y en el grado sucesivo
de Varon, y de Almodobar
Blanco, hallandome sobrino,
mi derecho propio deja
el tuyo destituido;
y para tomar venganza
de los Condes, de mis brios
necesita mas Castilla.

Geloy .. Traydor, loco, fementido,
quien te dice, que me falta
altivez, y aliento invicto,
no solo para vengar
de mi Padre, hermano, y tio
la injusta tirana muerte,
sino para dar castigo
â tu alevosa traicion?
Ola, Soldados?

Pela. Ya mios
son solo.

Sen. dos Soldados Castellanos

Sold 1º. Señor, que mandas?

Lir. .. Señora, somos vendidos.

Ayuntamiento de Madrid

Elv - - Cuitada de mí.
Lir - - Yo acabo
esta vez de vn garrotillo.
Pel - - Presos llevad los criados
de esta loca.
Geloy - - Como, al filo
de este desdoro no muero?
Elv - - Geloyra, dueño mío,
pide por mí.
Lir - - Y por Liron,
por tu trasto entretenido.
Geloy - Tu piedad logren, y en mí
obre tu rigor castigos.
Pel - - Llevadlos
Los 2 - A Dios, señora. [llevanlos los sold.s
Geloy - - El llanto en vano reprimo.
Ram - - Creeme que sabré fingir
de tu noticia instruido:
en mi poder Geloyra, [ap
Cielos, si es este delirio
de mi idea.

Salen Ramiro de Villano, y Martin del Carpio

Mart - Aquí el villano
tienes ya.
Pel - - Di, tendrás brio
para dar muerte?

Ayuntamiento de Madrid

Ram. No solo
para lo que ya me ha dicho
mi dueño, valor me sobra,
sino para traer rendido,
ó muerto al Rey de Leon.
Pela. Yo premiaré tu osadía.
Ram. Oh cruel tirano! y yo espero (ay
dar á tu infamia castigo.
Pel. Engañarla es bien: Seloyra,
á compasion me has movido,
y sino intentas mozá,
pues lo quiere tu destino,
donde te llevare este hombre
has de ir.
Seloy. Cielos, que he oido?
Luego entregarme á un Villano
solicitas; ya que altivo,
y cruel, con quien es tu sangre,
usas rigores impios,
y que me quitas el Reyno
no con baldon tan indigno
manches mi claro esplendor,
mi decoro, y honor limpio,
en que tu mismo te afrentas
en tan infame castigo:

Ayuntamiento de Madrid

Para acabar con mi vida
muertes hay, que no hacen ruido,
de mi aliento vital triunfe
fiero tosigo nocivo;
y si treguas dar no puedes
â tu rigor vengativo,
de tu acerada cuchilla,
al sangriento agudo filo
ofrezco obediente el cuello
de mi honor, en sacrificio:
dame la muerte.

Pel. . . No intento
que mueras, pues solo aspiro
â coronarme en Castilla.

Geloy - Yo el cetro suyo te rindo.

Pel. - Lo que yo puedo apropiarme,
deverlo â otro, era delirio:
llevadla.

Geloy - No te enternecen
mis lagrimas, y gemidos?

Pel. - Tengo el corazon de piedra.

Geloy - Pues al humor repetido
del cristal, tal vez se ablanda
la dureza de los riscos;

Ayuntamiento de Madrid

y asi, â tus pies:: (ponese de rodillas y el le buelve la espalda

26

Pel - - Es cansarte:
executad lo que he dicho. Lve

Geloy - - Aguarda, escucha.

Mart - Señora,
no temas, que del peligro
te sabrá librar mi esfuerzo.

Ram - Y defenderte mi brio.

Geloy - Luego ampararme ofreceis?

Los 2 - - Los dos lo haremos.

Geloy - - Que miro!
No es aqueste joven, cielos,
el que del riesgo provisto
de la fiera me libró?

Ram - - El propio soy, de que juicio
estais haciendo.

Geloy - Pues yà
no es mi mal tan excesivo, (ap
que no tenga algun consuelo,
pues quien al verme dió indicio
de su rendimiento amante,
fuerza es que sea conmigo
piadoso: Como librar
mi vida intentais?

Mart - Mi primo

Ayuntamiento de Madrid

es Diego Amzures, con el
podéis segura partíra
á las montañas de Burgos,
adonde tengo un cortijo,
y en sus asperas montañas
podéis vivir escondido,
ofíciando sus labores
entre los criados míos,
hasta que el cielo dísponga
otra cosa.

Jeloy - De vos fío
mi honra, y vida.

Mart - Muy bien
podéis, que sabrá mi primo
obrar como Caballero
con el decoro devído
á vuestra Real sangre,
si servíre.

Jeloy - Yo si estimo
esa fineza: Que es esto, Cielos, que en el pecho mío
haciendo se vá lugar
su afecto con lo rendido.[2]

Mart - Pues al portállo, que al campo
sale, podéis conducíros,
que allí hallaréis los caballos.

Ayuntamiento de Madrid

Geloy - A Elvira, y Liron, os pido,
me embieis.
Ram - Y á mi criado.
Mart - Yo os lo ofrezco; aora partios,
que importa, y á Dios.
Geloy - El Cielo
te pague este beneficio. [Vº Martin
Ram - Vamos, divina Geloyra.
Geloy - Yá sin sobresalto os sigo.
Ram - Y pagareis mis finezas?
Geloy - Vuestro se hizo mi alvedrio,
en fé de que noble sois
Ram - Sabré obligaros rendido.
Geloy - Pues cese el susto.
Ram - El mar calme
Los 2 - Que en el naufragio del siglo,
no hay tormenta sin bonanza,
si los Cielos son propicios

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Repartimiento

El Rey Ordoño	Vte Ramos
Dn Alonso	Camas
Dn Ramiro	Robles
Martin del Carpio	Tomas
Nuño Rasura	Vte Garcia
Lain Calbo	Soto
Ruiz Pelaez	Huerta
Ortun Melendez	Paco Ramos
Garulla	Garrido
Lixon	Antolin
Geloira	Andrea
Sol del Carpio	Pepa
Elvira	Monteis
Sancha	Victoria
Un Niño	Angelito
Hombre 1º	Roldan
Id 2	Cortes
Soldado Leones y Relator	Briñoli
Alcayde	
Escrivano	
Criado	

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200005770

Leg.º 19 N.º 11 1

t

Los Jueces de Castilla

Jorn. 2.ª

Ap.to 3.º

Tea 1-39-6, A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Selva.

Jornada 2ª

Casa de Labrador: Salen Ramiro, Geloyra de Labradora con gala, y Elvira de Villana.

Ram. Hermosa Geloyra,
amada dulce esposa,
por quien la pura rosa
sus ambares respira;
pues al contacto de tus pies, las flores
exalan aromáticos olores:
De ver tu humilde esposo,
me veo tan contento,
que altivo el pensamiento,
no trocara, ambicioso,
por el trono mas real, mas elevado,
esa choza, esta gorga, y ese arado.
Con él gustoso paso,
pues su timon rigiendo,
la tierra voy rompiendo;
del buey, al tardo paso,
reglas dando al barbecho, en que contigo
las guarde, al producir el fertil trigo.
Aquí, quando el Sol gira
por cendales de grana,
veo por la mañana
tu beldad, Geloyra;
y si el nace con claros arreboles,

TEA 1-396,4

Ayuntamiento de Madrid

tus ojos me amanecen con dos soles.
Que desear no tengo,
hallandome tu esposo;
mas bien, mayor reposo;
y al lograrlo, prevengo,
que en los dos, al estrechar amor tal nudo,
me ha dado el Cielo, quanto darme pudo.
Verte á tí, en lo que víento,
en tan mísero estado;
desde el solío elevado,
á tanto abatimiento,
y que un tirano á tal baldon te humílla,
siendo heroyca Condesa de Castílla.
Geloy. Esposo, y dueño mío,
si en amorosa calma,
manda en los dos un alma,
govierna un albedrío;
como posible en mí cariño fuera
que lo que vientes tu, yo no sintiera?
Pues víento, entristecída,
ver, que por mí padeces,
que al vitage te ofreces,
por conservar mí vida,
reduciendo tu ser al de villano:
fineza, que te premia yá mi mano.

Ayuntamiento de Madrid

A tu primo he devido
conseguir ser tu esposa;
si el, con fé cautelosa,
quien lo dispuso ha sido,
por lograr que su hermana dè la mano,
al que manda en Castilla por tirano.
De ti lloro un agravio,
que es, ver en ti ha unos dias
unas melancolias,
que me oculta tu labio,
y aunque en tu pecho buscan sus retiros,
las publican â voces tus suspiros:
que sientes?

Ram. Si te he ocultado
mi pena, Geloyra, ha sido,
por escusarte, advertido,
un pesar anticipado:
A jurarse â Burgos viene,
por Conde, el infiel traidor
Ruy Pelaez.

Geloy. De su rigor,
el ocultarnos conviene

Sale Garulla, y Liron.

Garu. Sin vida vengo, Señor.

Lir. Y yo sin alma he venido.

Ayuntamiento de Madrid

Ram . . . Garulla, Lirón, que ha sido?
Garu . . Malo.
Lir . . . No sino peor.
Garu . Yo lo diré decontado.
Lir . . Yo lo diré de repente.
Gar . . Calle el calamo ocurrente,
ô poeta adocenado.
Lir . . Como de la poesía
dice mal siendo alta ciencia?
Garu . Sí, tratada con decencia,
mas la vulgar es manía.
Lir . . No soy bufon.
Garu . . Tu te alabas?
quando porque tu lo eras,
te dió el Conde las tijeras,
y por un doblon inchabas.
Lir . . Vive Dios::
Garu . . Y vivirá,
contra Poetas maldicientes.
Lir . . Que le derribo los dientes
de una puñada, que vá?
Geloy . Dilo tu.
Garu . Mi voz se niega,
vive Dios.

Ayuntamiento de Madrid

Ram... Calla, pues vés
que ay quién no lo díga, pues
Martín del Carpió aquí llega.

Sr. Martín del Carpió. Primo, los braços me dad.

Ram. Los míos sean quien digan
el gozo que en verlo tengo.

Mart. De vos, bella Seloyra,
también los vuestros merezca.

Seloy. Quien os deve honor, y vida,
como os los puede negar,
si en ello logra una dicha:
que hay de nuebo?

Mart. Muy Pelaez,
á jurarme de castilla,
por su Conde, á Burgos viene,
por ser ya costumbre antigua,
que en esta Ciudad se jure
el que ocupare su silla;
y para su aclamacion,
ha convocado este dia
los Ricos Hombres del Reyno,
porque quede establecida
su jura, antes que estorvado
puedan los tropas, que alista

Ayuntamiento de Madrid

el nuevo Rey de Leon.
Ram. Que dices?
Mart. Que lo es Froyla,
por muerte del Rey Ordoño.
Ram. Que oigo! Ay mayor desdicha!
El corazon en el pecho
no alienta lo que havilita;
vn mi he quedado.
Geloy. Pues, Diego,
que causa à ventà te obliga
la muerte de vn cruel tirano?
Ram. Sea mi Rey.
Geloy. Tambien podias
no obstentar aquesa pena,
quando con alevosia
à mi Padre, y à mi hermano
dio muerte; y antes devias
agradecerselo al Cielo
pues ya que no pudo mi ira
vengar en el la traicion,
por mi el Cielo le castiga.
Ram. Dices bien, no me acordaba:
Ay Padre del alma mia! Lap
que muerto te llora, quien
tan vil causa aborrecias!

Ayuntamiento de Madrid

Prosigue, Ramo: pues como
á Alfonso, que sucedía
con legítimo derecho
á su Padre el Rey, le privan
del Cetro?

Mart. Por verle inhavil
para el govierno, y indigna
su persona, pues dió muerte
(con infame alevosía)
á su hermano D.n Ramiro,
por cuya causa Troyla
le busca, para vengar
al Infante.

Garc. Es gran mentira,
que Ramiro vive, y bebe.

Mart. Que dices?

Garc. Lengua maldita Cap
que te ibas de todas.

Ram. Calla.

Mart. De has visto tu?

Garc. El otro dia
le vi entre sueños, bebiendo
en una botillería.

Ram. No hagas caso de este loco.

Mart. Dar oy Muy Pelaez prisa

Ayuntamiento de Madrid

â su jura, es, porque sabe
que marchan yâ acia Castilla
Nuño Rasura, y Laín Calbo,
de los quales desconfía,
y con algun fundamento,
no sabiendo, que â Geloyra
la mandó dar muerte el Conde.

Garu. Primero el muera de tiña.

Mart. Lo que importa es, Diego Amures,
â la montaña vecina
oy, con tu esposa, te partas,
mientras en Burgos asista
Ruy Pelaez, que entre sus riscos
se aseguran vuestras vidas;
y sea esto al instante, pues,
apenas señas dió el dia
el crepusculo del alva,
quando con la cetrería
â fatigar salió â un tiempo
las dos campañas, distintas
del aire, y la tierra; pues
ni del nebli no se libra
la fiera, que rayo corre;
el ave, que el viento gira,
[siguiendo aora iva un corzo,

Ayuntamiento de Madrid

â quien con destreza fija,
plumas le añadió en dos flechas
mi hermana, porque le sirvan
de alas, para que buele,
creyendo salvar la vida,
quando dentro de sí lleva
su muerte en las flechas mismas.
Y pues no puedo hacer falta,
por obligacion precisa
de asistir al uno, y otro,
fuerza es de ambos me despida:
yo os buscaré en la montaña,
propalandoos las noticias
que importaren mas; â Dios. Ve
Ram... El prospere vuestra vida.
Todas las desdichas juntas Cap
oy contra mí se conspiran;
mas contra infelices, quando
dejan de venir unidas.
Muerto mi padre, mi hermano
huye de las crueles iras
de Troyla, y Ruy Pelaez
que es lo que mas me fatiga,
viendo que gustoso estoy,
siendo Esposo de Geloyra,

Ayuntamiento de Madrid

aun en tanto abatimiento,
el gozo â eclipsarme aspira:
no sé conque consolarla
en su fortuna enemiga;
pues declararla quién soy,
en nada su pena alivia,
y no es bien que sepa ella,
lo que ocultar me precisa
â Martín del Carpio; pues
se dará por ofendida
su persona en el engaño,
y un enemigo conquista
mas mi pesar; y enemigo,
que con Rey Pelaez priva,
con que de mí, y de mí esposa,
no estarán seguras las vidas.

Geloy. Esposo mio, que es esto?
Tu te rindes â la esquiva
suerte de los hados, donde
el valor se necesita;
pues la desdicha no es
en la adversidad, desdicha,
sí aquel que es varon prudente,
sabe triunfar de ella misma:
que vamos à la montaña,

Ayuntamiento de Madrid

que importa, si mis caricias
logranas en su aspereza,
dando aun al amor embidia;
en qualquiera parte, Diego,
soy tuya.

Ram - Esta pena mia,
no nace de desaliento
en mi, de mi afecto en hija,
al mirarte padecer
tan infames ignominias.

1º Voz. - Hacia el monte.

2º Voz. - A la espesura.

Pel 1º - Seguid al coxo.

Ganu - Que grita.

Geloy - Aquestas lejanas voces
que se acercan, nos avisan,
este tirano.

Ram - Tu, esposa,
con los dos, y con Elvira,
te conduce à la montaña,
que yo por senda distinta
iré observando su curso,
para que de el no sean vista. Vase

Geloy - Yo obedecere.

Ayuntamiento de Madrid

Elv - - Garulla,
de ti mi amparo se fia.
Garu - Aunque te maten â coces,
no diré eres muger mia.
Elv - Que me casase contigo?
Garu - Pues nulidad pide, hija.
Elv - De Liron me ampararé
Garu - De buen monton, por mi vida,
que de puro miedo, trae
las calzas siempre amarillas.
Lir - Mire que habla, y las plumas
que el gasta, son de gallina.
Geloy - Seguidme por esta senda,
que â la montaña encamina. (entra y sale)
D.º Voz.s - Que se desvoca el caballo,
al Conde, acudid aprisa.
D.º Pelaez - En vano, indomito bruto,
despeñarme solicitas
que oprimiendo tus hijares,
has de dar antes la vida.
Geloy - La voz es de mi enemigo
Garu - Huye, Liron; huye Elvira,
que yo cumpli lo que dije.
Lir - Huye infeliz Geloyra. Lve

Ayuntamiento de Madrid

Geloy - . Inmovil el vil temor
me tiene, y se hizo precisa
la ocasion de que me vea,
ô la de ser conocida
de su gente: ~~este volante~~ aquesta toca
me recate de su vista.

(quitase la toca, y hace embozo de ella)

Dº Pelaez - . Venciste, sobervio bruto,
pues asi me precipitas:
Valgame el Cielo!

(Sᵉ cayᵈᵒ â los pies de Geloyra)

Geloy - . Cayò â mis pies.

Pel - . Que estraña la vista!
Quien eres, muger, ô sombra,
que otro horror me causas? pues
de haver caido â tus pies,
la casualidad me asombra.

Geloy - . Pues no os cause admiracion,
que esta no es casualidad
que â los pies de la humildad
siempre se vè la ambicion;
si y ella misma, que os empeña
â ostentarla con impia
cruel sobervia, y tirania,
es la que mas os despeña.

Pel - . Quien eres enigma, di?

Geloy - Sombra me llamais? y oy

Ayuntamiento de Madrid

por un aleve, no soy,
ni aun sombra de lo que fuí. 2ª y a 2ª ng
Pela - - Pues quién eres he de ver,
pues habla en tí la malicia,
villana; ô aun eres mas
de lo que el alma imagina.
Geloy - Una rustica Aldeana
solo soy.
Pel - - Pues que te obliga
â encubrirte?
Geloy - Procuran,
que aquesta nube, tejida
de lino, defensa sea
contra las ardientes iras
de Sol, que abrasa, y no alumbra.
Pel - - Yo descifrare el enigma,
descubriendote así el rostro. (quiérela descubrir, y ella se retira de él
Geloy - No es facil que lo consigas.
Pel - - Pues quién defenderte puede?
Geloy - - Mi fuga.

Entrase por un lado de los paños, y sale por el otro huyendo, y el la sigue.

Pel - - Aunque al viento imites,
te he de alcanzar: ya mi duda
se pasó â evidencia fixa;
Geloyza es, pues la voz

me lo afirma.

Sᵉ Geloy - - Ya rendida
al cansacio estoy; que haré
quando mi vida peligra?
Mas no es esta Sol?

Al entrarse sale al encuentro Sol del Carpio, y à ella se descubre el rostro.

Sol - - Que veo!

Geloy - - Amparame.

Sol - - Geloyra
es (raro acaso!) pues como
siguiendo, Señor, veniais
â vna rustica villana;
y el golpe de la caida,
que tanto susto nos cuesta
le repara asi?

Pelaez - Que siga
me importa â aquesa Aldeana.

Sol - - Mas importa vuestra vida;
y asi, merezcaos mi afecto,
que os detengais.

Pelaez - - Que me impida (ap
ver si es cierta mi sospecha,
y mas quando me notician,
que han visto vn criado suyo
oy aqui: viven mis iras,

Ayuntamiento de Madrid

que si es que Martín del Carpio
no dió muerte â mi enemiga,
que he de ponerle â los pies
su vil cabeza.

S.e Martín. La dicha
celebrar devemos todos
de verte, Señor, con vida:
has recivido algun daño?

Pel. . Ninguno, solo podia
en otro, que yo no fuera,
presagio hacer la caida;
pues â mi espiritu nada
le inmuta, ni atemoriza,
pues de España sobre el globo
he de colocar mi silla.

Sol. . Que sobervia! En vano puedo (ap
olvidar (ay ansias mias!)
â Diego Anzures, por mas
que la suerte me combida
con mayores conveniencias
que las del gusto me privan; V.e (2.o ✝)
mas yá no hay remedio: suerte
fué estorbar, que â Geloyra
la viese, puesto que â un tiempo
peligraba en ella misma

Ayuntamiento de Madrid

el credito de mi hermano,
y las conveniencias mias. (entran y salen

Pel - - Pues llegamos yà â Palacio,
prosigue pues
tu, hermosa Sol, te retira
â tu quarto con tus Damas.

Sol - - Yà te obedezco. (Ve

Mart - Con lucida
grandeza, y Real aparato
(como mandaste, y ba
diciendo) el teatro se hizo
cerca de las puertas mismas
de la Plaza de Palacio,
y la hora prevenida (sordina
llegò ya.

Pela - - Y â los asientos
se guardò la forma?

Mart - Silla
solo hay para ti. Mas entra,
y lo veràs mas aprisa. - - (entran y salen

Aquí tu jura ha de ser,
aunque le pese â la embidia.

Dan buelta â los paños, y corriendose una cortina se verà una silla, y unos bancos cada uno â su lado.

Pel - - Con gran gozo, Martin, lo estoy mirando.

Ayuntamiento de Madrid

Mart. Pues ya los Ricos hombres van llegando.
Pela. Di, que al colmo ha llegado mi fortuna
sin que contradicion tenga ninguna;
mas que son destemplado, ô ronco acento,
asusta la region del vago viento?

Tocan â la entrada del patio caja, y tambor destemplados

Mart. No sé que militar funebre pompa,
al compas pavoroso de la trompa
marchando viene, y â esta parte llega.
Pelac. Todo me asusta; mas como así se entrega
al miedo mi valor, quando alentado
tengo para esta empresa mis Soldados.

Por un palenque que han entrado Nuño Rasura, Laín Calvo, Orzun Melendez, y los que mas pudieren, con varas arrastrando, al son de pífano, clarin, y caja, destemplados, y todos vestidos de negro â lo militar.

Nuñ. El difunto Real cuerpo fiel del conde,
no le entrein en la Plaza, quede donde
no sirva de dolor, ni lastimallo,
(en su noble lealtad) â sus Vasallos.
Ort. Ya estais obedecido.
Pelac. Nuño Rasura, y Laín Calvo han sido
los que turban mi fiesta con horrores;
castigarè despues estos traydores.

Ayuntamiento de Madrid

Nuñ. Castellanos, óid, si es que el óido
la misma compasion no lo entorpece,
pues la lastima á veces el sentido
del oír, á la angustia desfallece;
mas si acaso de puro enternecido,
tardo el oficio á la atencion ofrece;
los ojos prevenid, si á dolor tanto,
no los ciega tambien el tierno llanto.
Oid, buelvo á decir, el horroroso
cruel rigor, ó sacrílego delito,
que en ese azul quaderno luminoso,
para el castigo tiene el cielo escrito;
pues siendo recto juez, aunque piadoso
fue su fiscal, contra el error precito,
la misma vinzazon, cuyas quexellas
dieron el Sol, la Luna, y las Estrellas.
A nuestros nobles Condes, el tirano
Rey Ordoño convoca; á que ellos fieles,
aunque con gran recelo, en nada vano,
van á cumplir con las impuestas leyes,
que en lealtad siempre el cuello Castellano
rindió al yugo obediente de sus Reyes
despreció haciendo de su heroyca vida,
por conservar su Patria esclarecida.

Ayuntamiento de Madrid

Y aun antes de llegar á su presencia,
los desarman de todos sus honores,
prendiendo sus personas sin decencia,
impugnado de aleves, y traidores;
sin admitir descargo á su inocencia,
á muerte los sentencia con rencores,
pues aun mas que el Ministro vil, le plugo
fue de Ordoño la saña, el cruel verdugo.
Rinden los cuellos al rigor violento,
sin hacer al impulso resistencia,
que hasta dar el vital ultimo aliento,
no ceden el valor á la inclemencia;
mas á Ordoño con justo sentimiento,
citan del Juez divino á la presencia,
no se tarda el castigo á su malicia,
pues muere al plano, haciendo Dios justicia.
Del Real cetro de Leon, destituido,
se vé Alfonso, y Troyla coronado,
emulo en la crueldad, tan parecido
á Ordoño, que parece le ha copiado=
De su rigor, al ruego persuadido
solo el cuerpo del Conde hemos logrado,
el qual difunto en esa tumba yace,
y en vuestro aliento, el suyo yá renace.
Laín. Como, heroica Castellana,

Ayuntamiento de Madrid

cuyas ínclitas hazañas
graua el cíncel en el bronce,
la fama abulta en estatuas,
de tantos fuertes campeones,
que ílustraron vuestra Patría,
como con semblante enjuto,
sín salíros â la cara
los colores de la afrenta,
toleraís vuestras ínfamias?
Como â justo sentimiento
no os conmueue, ó â vengança
el ronco son de esas trompas,
de esas destempladas cajas,
que gimen, mas que respiran,
en la ínfelíz muerte ínfausta
de los Condes vuestros Dueños,
muertos â la aleue saña
de vn tirano, que del arbol
que dió tan ílustres ramas
â Castílla, destroncó
de vn golpe vuestras gargantas?
Desde el feretro en que yace
(y â los ojos se recata)
el Conde Almodobar Blanco,
culpando estais, que en las baynas

Ayuntamiento de Madrid

se estén tímidas, ô ociosas,
sin teñir vuestras espadas
en sangre de los Leoneses,
que es la que la vuestra mancha;
pues que fuerza, ô que poder
os puede hacer repugnancia;
que si vuestro altivo esfuerzo
una vez toma las armas,
solo Castilla vez puede
de Leon ruina infausta;
quando creimos hallar,
que aquesa fertil campaña,
en vez de producir flores,
armadas tropas brotara
contra vuestro enemigo,
Doblando el rencor las manchas;
tumultuados os vemos,
de este Palacio en su plaza
unidos, à cometer
la mas atrevida hazaña,
queriendo tiranizar
este Reyno, à quien con tanta
legitimacion le toca,
por darle al que à la venganza
no se dispuso primero

de su sangre, y de su Patria?
Pues por la Virgen María,
en cuyas puras entrañas
el sacro Verbo divino
tomó nueva carne humana,
que pleyto omenage hago,
sobre las puestas armas
de nuestro difunto Conde,
(puesta la mano en la espada)
de estorbarlo, y de vengar
nuestra afrenta vil, asumada
en la muerte de los Condes,
hasta que de Asturias caigan
sus torres, sus edificios,
fortalezas, y murallas,
en caduco inútil polvo,
ó en cenizas las deshaga
este incendio, que en la mina
de mi pecho el furor guarda.
Pela - Como, nobles Castellanos,
toleráis afrentas tantas,
del que mirais las injurias,
y no se atrevió á vengarlas?
Mas agradece, que ahora
no castiga tu villana
osadia mi poder,

Ayuntamiento de Madrid

por no estorbar con la vañ̃a,
que por su conde me jure
la nobleza Castellana,
y todos sus ricos hombres.

Nuñ̃. Conde â tí?

Pela. Si Rey, sino basta.

Laín. Como esto hacéis, Castellanos?
no responderéis?

Pela. Pues no habla
nadie, con las ceremonias
comunes, mi jura se haga,
y los votos en secreto,
de la nobleza se vayan
tomando.

Nuñ̃. Es contravenir
â la establecida usanza
de nuestra Castilla; pues
en publico, y en voz alta,
los votos se deven dar;
que quando â Cortes se llama,
para elegir nuevo Conde,
el Pueblo aquí tambien habla.

Todos. Consejo abierto queremos.

Pela. Ah vil plebe!

Mart. Lo que manda,
quien oy gobierna â Castilla,

Ayuntamiento de Madrid

deveis hacer.

Laín . Os engaña
quien tal dice, y sustentarlo
sabré yo con esta espada.

Pela . Que es lo que oigo; ha de los mios {pasanse al lado de Nuño y Laín

Ort . . Al lado todos se hallan
de Nuño Rasura, y Laín Calvo,
por ser Padres de la Patria.

Pela . Desvocose yá la Pleve: {ap
de la cordura se valga
mi cautela; como pide
la Plebe, la jura se haga.

Laín . Asientos vamos tomando

Nuñ . Vos, Ortun Melendez, rama
de la Casa de Velasco,
pues Castilla es vuestra Patria,
y â ella os pasais, toma asiento.

Pela . Esta silla, reservada
está solo para mi.

Laín . Para vos? pues porque causa?

Pela . Porque govierno â Castilla.

Nuñ . Muerto el Conde, revocada
la authoridad, queda en vos.

Pela . Basta, la tube.

Laín . No basta

Pela . Yo he de sentarme.

Laín . Será

Ayuntamiento de Madrid

en el suelo, que arrojarla
sabré yo de un puntapie. (dà un puntapie à la silla, y junta los bancos

Pela . . Que esto sufra mi arrogancia.

Laín . De aquí empiezan los lugares,
y sientese el que mas valga.

Ort . . Ese sea Nuño Rasura,
y despues Laín Calvo

Nuñ . . En nada replico.

Laín . Todos, igualmente,
sentandose aora vayan.

Pela . El ultimo asiento â mi
me han dejado, ay tal infamia!

Nuñ . Hable Ortun Melendez

Ort . Yo cedo
en Laín Calvo, en quien se halla
la esperiencia, y el valor.

Voz^s . La Pleve por bien lo aclama.

Laín Pues en el nombre de Dios,
Padre, y Hijo, de que emana,
por su procedencia, aquella
Divina Paloma blanca;
y de la sacra Maria,
Madre, y Virgen, pura, intacta;
de nuestros Santos Patrones,
que nos defienden, y amparan;
digo, que Nuño Fernandez

Ayuntamiento de Madrid

Almodobar Blanco (que hayan
con Diego Almendarez, gloria)
fueron Condes, por la gracia
de Dios, y Señores nuestros.
Diólos muerte la tirana
traycion de Ordoño; mas no es
bien repetir la desgracia:
Esto supuesto, propongo,
pues de la extirpe preclara
de Pelayo descendemos,
que Reyno aparte se haga
oy Castilla, sacudiendo
esta coyunda pesada,
de rendirle vasallage
â Leon, â costa tanta,
como el dolor lo publica,
y la ofensa siente el alma.
En Geloyra tenemos,
nuestra Condesa, que â falta
de su hermano, y padre, es
legitima hereditaria
de Castilla, en quien concurren
las prendas mas relevadas;
busquesele igual esposo,
pues en nuestro Reyno se hallan

Ayuntamiento de Madrid

Mendozas, Velascos, Cuebas,
Zuñigas, Anzures, Laras,
Osorios, Hurtados, y otros,
que por no cansar, se callan;
y al que se hallare mas digno
de su ilustre mano blanca,
en vez del Cetro, el baston
empuñe, en noble vengança
de nuestros difuntos Condes;
y al oposito fiel salga
de las tropas de Troyla,
que invadiendo las campañas
nuestras, marcha con pretexto,
de que â castigar la infamia
viene de Alfonso, en haver
sido legitima causa
de la muerte de Ramiro;
siendo en su intencion dañada,
otra la maxima oculta,
intentando con las armas
de Castilla, y de Leon
aclamarse su Monarca.
Este es mi voto.

Voz.s - Y de todos,
que es justo que asi se haga.

Ayuntamiento de Madrid

Pela. // Vana es la proposición,
pues Geloyra se halla
Religiósa en un Convento.
Nuñ. Pues habrá mas que sacarla
Pela. // Con que authoridad?
Nuñ. La mia,
y la del bien de la patria.
Pela. // No es facil.
Laín. Si lo verá.
Pela. // Oculrandola yo, hasta
que me sure Conde el Reyno,
imposible es
Ort. Nuestra saña
hará que la manifiestes.
Pela. // Inutil es la amenaza,
haced cuenta que murió,
si hasta aquí es lo recatada.
Todos. Que es murió? (empuñan las espadas)
Nuñ. Nuestra nobleza,
nadie denude la espada;
y puesto que la justicia,
de qualquier Reyno, es el alma,
sin la qual vivir no puede
el cuerpo; mientras se haga
la averiguacion si vive

nuestra Real Condesa amada,
Dos Jueces luego se nombren,
al exemplo, y semejanza
del Pueblo de Dios; el uno,
para governar las armas;
y otro para hacer justicia.
Voz. Eso queremos
Laín. Pues valga
de la voz del Pueblo.
Ort. Veamos,
si es eleccion acertada.
Voz. Laín Calvo, y Nuño Rasura.
Ort. Todo deven aprovarla
por justa.
Nuñ. Señalar puesto
à cada uno aora falta.
Voz. En Burgos Nuño Rasura,
y Laín Calvo en la Campaña
Pela. Apelo.
Laín. Aquien?
Nuñ. Yo intexpongo
mi authoridad, y ella basta.
vengan las insignias luego. (Dan una vengala y una espada
Ort. A Laín ponga esta vengala,
y à el esta Vara.
Voz. Y todos

Ayuntamiento de Madrid

ofrecemos respetarla.

Nuñ. - Pues doblada la rodilla,
juradlo en esta sagrada
Cruz, que en la vara se imprime,
en fiel señal, y preclara,
que la justicia de Dios
está en ella figurada

Todos. - Así todos lo juramos.

Laín. - Y yo, con la circunstancia,
que el Soldado es quien mantiene
las justicia con las armas.

Hincada una rodilla en el suelo, y Ortun pone la mano sobre ella.

Nuñ. - No llegais vos?

Pela. - Yo? por risa
llegara aun de mala gana.

Nuñ. - Por deuda haveis de llegar.

Pela. - No quiero.

Nuñ. - Pues al que falta
de la justicia al respeto,
le postra ella así â sus plantas. (echale en el suelo y pone el pie sobre el

Pela. - Aqueste ultrage â mi, siendo
de la nobleza mas clara?
Esta es justicia?

Nuñ. - Si; pues
el que falta â venerarla,

Ayuntamiento de Madrid

mancha su propia nobleza,
y el fuero no es bien le valga;
aora decid donde está
Geloyra.

Pela . No sé nada,
ni quiero decirlo.

Nuñ . Pues
en tanto que lo declara,
llevadle preso â vna torre.

Pela . Quien me quitará esta espada?

Nuñ . Yo, que el brazo soy de Dios, (quitasela
contra quien no hay fuerza humana.

Mart . Si declaro que Geloyra (ap
con Diego Anzures casada
está, mi vida se arriesga.

Pela . Mi sobervia es quien me vltraja.

Laín . Ahora el difunto cuerpo
de nuestro Conde (arrastradas
las vanderas, quantas fueron
ilustre honor de la Patria,
destemplado el atambor,
ronca la trompa bastarda)
llevadle sobre los hombros
al Panteon Real, que guarda
los condes antecesores.

Ort . Yá toma la contramarcha
nuestra obediencia.

Ayuntamiento de Madrid

Buelven â salir por el palenque como entraron, y delante Ruy Pelaez.

Nuñ - Delante
del cuerpo, qual reo, vaya
Ruy Pelaez.

Pela - Ah fortuna,
quien tiene en ti confianza!

(2.º)

D.º Garull - Yo alano, Barquino acá.

Dentro vozes, y sale despues D.n Alonso sin espada.

Alons - Los perros, hombre, detén.

Garu - Quieta los perros, Ximen.

Lir - El diablo los quietará

S.e D.n Alonso - Librarme del cruel furor
de los canes, dicha ha sido:
adonde irá un afligido,
que no halle infiel rigor?
Perdí la espada, y me he hallado
aquí sin defensa alguna,
pues aun della la fortuna,
siendo quien soy, me ha privado;
huyendo el rigor tirano
de Troyla, y de Leon
voy, temiendo en su traicion
un precipicio inhumano:
donde me hallo estoy dudando,
allí hay una casa, aquí

Ayuntamiento de Madrid

vna Cabaña, y allí
vn labrador miro arando:
La hambre me aflige yà,
la sed, y el cansancio fiero
me rinde, llamarle quiero,
quizà el me socorrerà:
Ha buen hombre?

D.º Garu. Cinca acà

Alons. Divertido en la labor,
no me atiende: ha Labrador,
oye, amigo.

D.º Garu. Buelta alla.

C.ta Finara el Rey D.n Ordoño
los Condes con voz de amigo,
he Alonso cruel siguiera
â su hermano D.n Ramiro.

Alons. Ay de mi! que en el conflicto
del pesar, que me enagena,
porque me aflija la pena,
me acuerda Dios mi delito:
Yo perseguí la inocencia
de Ramiro, y perseguido
aora me veo; yo he sido
el propio que me sentencia.

C.ta Garu. Empero â los malfechores,

Ayuntamiento de Madrid

no tarda Dios el castigo,
que â uno le quita el Reyno,
y otro la vida ha perdido.

Alons. - Bien quitado, pues arguyo,
quando mi culpa condeno,
que el que procura el ageno,
es justo que pierda el suyo.

Cta. Garu. - Troyla finca reinando,
Alonso finca fuido,
Ramiro en pobres montañas
en mengua de su destino.

Alons. - Mi embidia vil vino â ser
quien su desdicha causó,
y aora padezco yo
mas, en verle padecer.
Oh quien aquí le encontrara,
que si dable (ay Cielos!) fuera,
arrepentido pidiera
â sus pies me perdonara!
Oh, Labrador venturoso!
Dejalle es bien trabajando,
pues halla su afan cantando
alivio, sino reposo.
Ahora quiero llegar
â esta Casa; pero ay Dios,
dos mugeres veo, y dos

Ayuntamiento de Madrid

Angeles logro encontrar.

Salen Sol, y Elvira.

Elv - Señora, â Lirón, y â mí,
Garulla intenta matar.
Sol - Porque?
Elv - Ha dado en recelar,
que Lirón me quiere â mí.
Sol - Pues le has dado tu ocasion?
Elv - Yo ninguna; pero el
piensa, que yo soy infiel
con hombre que fue un bufon.
Sol - No temas.
Elv - Cesò el temor,
despues que por suerte mia
veniste â tu caseria.
Sol - Importò â mi pundonor,
que en el infeliz suceso
de Ruy Pelaez, no fuera
bien, que en Burgos estuviera
hallandose el aora preso:
Que veo? Quien sois?
Alons - He sido,
mas yà, Señora, no soy,
pues aun de mi propio estoy
por pobre, desconocido;
mas soy quien â vuestros pies,
al veneraros deydad,

Ayuntamiento de Madrid

hallar espera piedad.

Sol. - Tan noble estilo no ves?
Que pedis?

Alons. Con rendimiento
pido, que las ansias mias
socorrais, pues ha dos dias
que me falta el alimento;
huyendo de vn enemigo
llegué aqui desde Leon.

Sol. - Movido me ha ãcompasion,
â socorreros me obligo:
toma este escudo.

Alons. - Estimado
aunque de mi deve ser;
para comprar de comer
no puedo entrar en poblado.

Sol. Pues llevarte â mi alqueria
no puedo aora; tu vè,
y dile â tu Ama, que
le ampare de parte mia.

Alons. Dios os premie esta piedad.

Elv. - Venid.

Alons. Seguiros prevengo.

Elv. - Ved, que con los pobres tengo
muchisima caridad. Vᵉ

Sol. - Ah pasion de amor estraña,
quien tu fuerza entendiera!
Ardiendo mi pecho està

Ayuntamiento de Madrid

desde que fuí á esa cabaña,
pues viendo de Seloyza
á mi primo tan amante,
y á ella amarle tan constante,
rabió de celosa ésa.
Tuvele mas que aficion,
y agora que en amantes lazos,
le veo en agenos brazos,
se enciende mas mi pasion.
Tan ciega estoy (ay de mí!)
que por bolverle á ver mio,
hicieza:: que desvarío
en aquesto? El viene aquí.

Sale Ramiro, y Garulla.

Ram. Presto dejas la labor
Garu. Que es presto? El frio me abolla,
pues no ví que entrá la olla
ya dando el ultimo hervor.
Sol. Diego!
Garu. Con Sol hemos dado.
Ram. Prima!
Garu. De la olla de amor
pienso que viene al olor,
mas no cenará un bocado.
Ram. Donde vais sola?
Sol. Venia

Ayuntamiento de Madrid

de Geloyra â lograr
su vista; y tu?
Ram. De regar
esa verde pradería;
y amor hizo reflexion,
que en la dicha que oy alcanza,
cultivada vna esperanza
se viene â hacer posesion,
pues la logro en Geloyra
con amor, y sin recelos.
Sol. Yà se apuraron mis celos, (ap
vn etna el pecho respira;
tanto la amas?
Ram. En quererla,
que hago? Si por mas ventura,
del nacar de su hermosura
me ofrece el cielo vna perla:
en cinta yà està
Sol. Esto mas? (ap
el bolcan yà rebento
Ram. No te lo ha dicho ella?
Sol. No.
Ram. De ella mejor lo sabràs,
y oy mas â adorarla llego,
sabiendo que en cinta està.
Sol. Sufrirlo no puedo yà; (ap
no dudo que estàs tan ciego,

Ayuntamiento de Madrid

como en vano confiado:
ya llegué á precipitarme,
y ofendida he de vengarme.
Ram. Debo estar asegurado
de mi esposa.
Sol. Que es confianza
necia la tuya, bien vé
Ram. Que es lo que pronunciar?
Sol. Que
nada tu necio alcanza.
Ram. Un aspid por el oido (Ap
se ha introducido en mi pecho
Gazu. El rayo viene derecho,
ó esta muger ha bebido.
Sol. Para vengarme, ya hallé (Ap
de mis celos ocasion
(aunque sea vil traicion)
con el hombre que embié:
y á nadie cause estrañeza,
que en iguales desvelos,
siendo villanos los celos,
cometen una vileza.
Ram. Que á mi Esposa ofendes mira.
Sol. Puesto que apurarme quieres,
tu eres mi sangre, con que eres
primero que Celoya:
Vé á la cabaña, hallarás

Ayuntamiento de Madrid

que hay quien de Burgos astuto
consigue coger el fruto,
que tu cultivando estás

Ram. Aguarda, espera, muger,
detente, que el corazon
(ay de mi!) me ha atravesado
la vil flecha de tu voz;
que haré Cielos?

Garu. Que has de hacer?
ir â matar al traidor
que te ofende.

Ram. Dices bien:
sigueme.

Garu. Yâ tras ti voy,
y muera el mundo, y la carne

Ram. Que es esto? Un mortal sudor
discurre por mi, y â un hielo
tiemblo.

Garu. Pues será, Señor,
eso alguna sincopal,
que dan los celos.

Ram. Ay Dios,
si será verdad mi agravio?

Garu. No lo creas, porque Sol,
por las tardes tomar suele
un lobo, como un lechon;
mas yâ en la Cabaña estamos,
entra â apurarlo.

Lve

Ynq.ª Camas

D.ª Grâ y Ygrõ Ynq.ª

entran y salen

Ayuntamiento de Madrid

Ram. Yà horror
me dà el verla: tu, Garulla,
guarda esta puerta, que yo
por la traviesa entraré,
porque librarse el traidor,
con las sombras de la noche,
no pueda; temblando voy. Ve

Garu. Buena comision me deja,
que guarde la puerta, y no
guardo de los mandamientos,
yo los nueve; mas por Dios, ruido
que yà anda por allà ruido:
con el pajaro encontrò,
que estaba dentro del nido

Dº Ram. Muera â mi ardiente furor
traydor, pues mi honor ofendes.

Alons. Deten la saña, pues no
te he ofendido en nada.

Ram. Muere.

Sale Ramiro con la espada desnuda siguiendo â Alonso.

Alons. Puesto que indefenso estoy,
y la fuga no me infama,
para lograrla mejor,
de aquesta industria me valgo. (echale la capa, y le cubre el rostro con ella, y se entra

Ram. Con la capa me impidiò
ver por donde và: este estorbo

Ayuntamiento de Madrid

me quita. Lye

Garu. Mal nadada
deve de ser, pues no guarda
la ropa; ahora entro yo:
No quede ningun vivo,
perro, gato mayador,
papagayo, enano, dueña,
page, mono, ô Rodrigon.

Salen como huyendo Elvira, y Lirón.

Elv. Huye, Lirón.
Lir. Huye, Elvira.
Garu. Empiezo por estos dos.
Lir. Que haces?
Garu. Estas son las plumas
de encina mias.
Elv. Favor, Señora.
Sr.ª Seloyra. Que es esto, y Diego
adonde và?
Garu. Que sé yo?
Mueran estos que me ofenden.
Elv. Detente.
Seloy. Que haces, traydor?
Garu. Sacudirlos bien el polvo.
Lir. Huye, Elvira.
Elv. Iras á voy. Lvanse
Garu. Sueltame, que se me escapan.

Ayuntamiento de Madrid

Sale Ramiro con la espada desnuda

Ram. Perdí al luciente farol,
que acaso apagó sus luces,
para eclipsarme el honor;
perdí al traydor con las sombras.

Geloy. Que es lo que he escuchado (¡ay Dios!)
mi bien, mi Señor, mi esposo?

Ram. Mi infierno, rabia, furor:
Cielos, para publicar
mi ofensa cruel, dadme vos
expresiones, con que pueda
explicar mi ira mejor.

Geloy. Acaba de penetrar
mi inocente corazon,
pues son muchas las heridas,
para quien no te ofendió,
de afrenta, agravio, injurias,
infierno, rabia, y furor.

Ram. Si hare, enemiga; mas cielos,
la veloz palpitacion
del corazon, me ha quitado
la fuerza, inmovil estoy;
el puñal se me ha caido.

(Deja caer la espada, y ella la levanta, y se la da)

Geloy. Buelvele à tomar, que yo
os conduciré el impulso,
guiandole al corazon.

Ayuntamiento de Madrid

mas advertid, lastimado,
que en el viviendo estais vos,
y prenda vuestra, que es
otro vos en el amor;
y asi, matadme â mi solo,
y reserbad â los dos;
mas antes que me deis muerte,
por consuelo sepa yo
en que ha podido ofenderos,
quien jamás os ofendió?

Ram. Pues aquese hombre, enemiga,
que huyendo de mi furor
dejó esta capa, que ves,
no publica tu traicion?

Geloy. Que hombre; que un pobre era,
â quien mi fiel compasion
le dió de comer.

Ram. Que dices?
mas ~~me~~ irritas mi rencor;
pobre, y trae aquesta rica
capa? Qué mi indignacion
no acabe de darme muerte!
Mas para afrenta mayor,
mas castigo es el dejarte
viva, y que tu deshonor,
y liviandad sepan todos,
y vean tu infiel traycion.

(levta la capa, la mira, y arrojala

Ayuntamiento de Madrid

Y porque veas, ingrata,
quanto en mí pierdes, yo soy
Dn. Ramiro, hijo de Ordoño
Segundo, Rey de Leon,
y el que en la inhavilidad
de Alfonso mi hermano, oy
legitimamente hereda
el Reyno por sucesion;
y en fin, soy el que te deja
con la desesperacion,
de que jamas has de verme,
pues huyendo de ti voy.

Geloy. Detente Ramiro, espera,
remora sea, Señor,
este llanto, que el baxel
detenga de tu rigor.

Ram. Aborrecida muger,
dejame.

Geloy. Si à compasion
mis lagrimas no te obligan,
obliguete nuestro amor

Ram. Nada me obliga, traidora;
Ven, Garulla.

Garu. Yaa voy;
mas donde vamos?

Ram. Adonde

Ayuntamiento de Madrid

no vea mas mi deshonor [Vanse

Geloy - Cielo Santo, havrà muger
mas infelice que yo,
pues me ven los que me ven,
sin amparo, bien, ni honor!
Que harè, pues quedarme aqui,
es quedarme â la invasion
de mis enemigos; pues
fuerza es que lo sean: Sol
del Carpio, y su hermano, yà
creyendo alguna traycion,
ô flaqueza en mi, al mirar
que mi esposo me dejò:
Declararme con los Jueces
de Castilla, fuera error,
pues me han de juzgar sin honrra,
â vista del cruel valdon
de huir Ramiro de mi,
y buscò mi deshonor;
y asi, pues perdi â mi esposo,
pierdase todo: mas nò
se pierda en mi la esperanza,
de que compasivo Dios,
bolverà por mi inocencia,
â pesar de vn cruel rigor:
Y asi, huyendo de mi propia,

Ayuntamiento de Madrid

y de esta montaña voy,
donde el bajel de mi vida,
entregado al cruel furor
del mar de tantas desdichas,
encuentre el puerto mejor.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid .

1200005770

Leg.º 19 Nº 1

t

Los Jueces de Castilla

Jorn. 3.ª

Ap.to 3º

Tea 1-39-6, A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Jornada 3ª

Calle: Salen Ramiro, y Garulla.

Ram. . Diste la carta â Laín Calvo?
Garu. . Y me respondió, que al mismo
punto, â la casa de Sol
vendría, donde le he dicho
que esperabas.
Ram. . Con que horror,
Garulla, las calles piso
de Burgos!
Garu. . Si en Portugal
estabamos tan bien quistos,
â que fin es la venida?
Ram. . Porque he sabido, que altivo
Alfonso, Rey de Leon,
mi hermano, con el motivo
de haver logrado Castilla
eximirse del antiguo
feudatario vasallage,
despues que el nuevo dominio
admitió de los dos Jueces:
con poderoso, y lucido
exercito, por Carrion
(â quien plaza de armas hizo)
â entrado en tierra de Burgos,
y que el Castellano brio,

á su oposición también,
levantar tropas previno,
á la orden de Laín Calvo,
Militar Juez, y Caudillo.
Yañez, de Alvaro Vivo,
sabiendo que era su primo,
trajo cartas de favor,
porque serviá determino
en las Castellanas huestes,
oculto, y desconocido,
hasta que quiá ocasion
me ofrezca el hado propicio,
en que, pues mi hermano Alfonso,
está del Reyno mal visto,
tanto por la comun voz
de que mi homicida ha sido,
como al ver tan achacosa
su salud, en los continuos
accidentes, que á su vida
son cada instante peligro,
que de él sucesion no esperan.
Mi frente adorne el invicto
Laurel de Leon, á que
con tanta razon aspiro;
y para lo qual, las fuerzas
de Castilla determino
tener antes granjeadas.

Garu. Dígote, que es buen capricho;
pues luego que sepa el Reyno
que vives, tengo por fijo,
te ha de aclamar.
Ram. Cautelarme
por eso propio, es preciso
de Alfonso, porque indefenso,
no me encuentre vengativo.
Garu. Ha Señor, mucho importara,
para lograr tus designios,
pues un Príncipe en Asturias
tantos años ha que ha vivido
Deseado, que Seloyra,
puesto que encinta::
Ram. Que has dicho,
Villano?
Garu. Santa Lucería.
Ram. Vive el Cielo::
Garu. San Longino.
Ram. Que si otra vez::
Garu. San Pamuncio.
Ram. Ese nombre::
Garu. San Cirilo.
Ram. Pronuncias, su ultimo acento
ha de ser al furor mio.
Garu. Señor, por amor de Dios,
que ya me arrepiento, y digo,

que hablé por boca de ganso. 2ª y 4ª y 7ª

Ram. En vano el pesar reprimo,
cada vez, que la tragedia
de mi amor, y honor repito.
Es posible, Cielo Santo,
que verdad pudo haver sido
su traycion? No, no es posible.

Garu. Yo te decia eso mismo.

Ram. Pues mientes, que â un infeliz
desdichas nunca han mentido.

Garu. Eso es verdad.

Ram. Pues es falso
esta vez.

Garu. Soy un pollino.

Ram. Que Geloyra::

Garu. Parece,
que has alzado el entredicho,
pues la has nombrado.

Ram. Yo?

Garu. Si

Ram. Dejadme locos delirios;
no es esta de Sol la casa?

Garu. Ella es, sino la ha vendido,
ô se ha mudado â otro barrio. 2º

Ram. Pues entremos entran y salen

Garu. Ya alli miro
â Sol con Sancha, que viene.

Ayuntamiento de Madrid

Sale Sol . . . Sale Sol y Sancha.

Sanch. . Digote, que entrar le vimos
Sol. . Como havia de atreverse?
Sanch. . Eso digatelo el mismo
Ram. . Sol, prima mia?
Garu. . Señora.
Sol. . Hombre, que te has atrevido
segunda vez, con segundo
engaño, â empeñar del sitio,
el claro explendor, que intentas?
Ram. . Que es esto, Sol?
Sol. . Que el fingido
nombre, y parentesco tuyo,
yá en publico se ha sabido,
por quien muerto hallo en el campo
â Diego Anzures mi primo.
Garu. . Llevoselo Bercebu
Ram. . Cielo Santo, otro peligro! {ap
Mas valgame la cautela,
si es que de amor los delitos
merecen disculpa; sabe,
que si yo osado::
Garr. . Ah buen hijo!
emprima por otra parte,
pues esta huera ha salido.
Sol. . Yá te entiendo; por lograr,
quieres decir, los divinos

Ayuntamiento de Madrid

soles de Geloyra.

Ram. No la nombres.

Garu. No, por San Liño,
que en oyendola, nos dá
mal de madre, y garrotillo.

Ram. Yo te diré mas despacio
de mi cautela el motivo.

Garu. Sí, que primero es comer,
y aun dormir, porque venimos
de Portugal rebentados.

Sol. De Portugal?

Ram. Yo he venido::
oye aparte.

Garu. Y vced, prima,
del parentesco ha perdido
las memorias?

Sanch. Somos negros,
que hemos todos de ser primos?

Garu. Pues sea otro el parentesco,
cuñado, hermano, ô Sobrino,
que como no sea tia,
ni suegra, â todo me rindo.

Al paño Liron. Por las llaves de San Pedro,
que todo esto anda perdido,
parece fuego de cañas,
do, â do; pero que miro?

no es aquel el primo falso?
Ram. Que dices?
Sol. Lo que has sido.
Ram. Pues está tu hermano?
Garu. Malo.
Sol. Y muy Pelaco, por indicio
de haver muerto á Seloyra.
Garu. Peor.
Sol. Y irán al suplicio,
si de él no dieren cuenta.
Garu. Repeor; por San Agapito,
que hemos llegado á buen puerto.
Ram. Cielos, estraño peligro! (a
Mas asegurar importa
á Sol.
Lix. El es, bien le miro;
y mi Amo, Martin del Carpio,
por el cargado de grillos:
Al punto á Nuño Ramira
iré á decir lo que he visto,
para que venga á prenderle;
esta vez en el garlito
ha de caer, para escarmiento
de todo primo perverso. Lix
Sol. Con que vive Seloyra?
Ram. A Portugal, fue conmigo:

Ayuntamiento de Madrid

desmentir esta sospecha (ap
es aora lo mas preciso.

Sol. No sabes quanto me alegro,
que como mas no la vimos,
corrió que la diste muerte.

Garu. Muerte estotro? Ni â vn mosquito.

Ram. Por eso vengo â librar
â tu hermano del delito.

Sol. Pues iré al punto â avisarle.

Ram. Fingir por seguro elijo, (ap
y salir luego de Burgos:
No, que antes para el fin mismo,
â Lain Calvo quiero hablar,
y hasta mañana te pido,
que el secreto no rebeles.

Sol. Pues por ti logro ese alivio,
entra â descansar en tanto.

Garu. Quatro lonjas de tocino,
con dos rajitas de queso,
y media azumbre de vino,
fuera aquí el mejor descanso,
que de hambre vengo rendido.

Sol. A disponer se irá todo;
venid, pues.

Ram. Solo te pido,

Ayuntamiento de Madrid

que en esta silla, entre tanto
que â Laín Calvo (como he dicho)
aguardo, tomar descanso
me permitas.

Sol. . No resisto
tu gusto: vamos nosotras
â disponer lo preciso
â su regalo; los cielos,
para mi bien le han traído Vᵉ

Garu. . Yo iré â ayudar â freir,
no me digan que no sirvo Vᵉ

Ram. . Que es lo que pasa por mí,
decidme, Cielos divinos,
que toda mi vida es
un enlazado prodigio,
pues me vi del Reyno amado,
de mi padre aborrecido,
embidiado de mi hermano,
de mi patria fugitivo,
deudo en Castilla de Sol,
en villano trage huido
con Geloyra, infeliz
hasta en sus propios cariños,
ocho años en Portugal
havito desconocido?
Buelvo â Burgos, y mi vida,

Ayuntamiento de Madrid

mas amenazada mío:
La casa, que padeciendo
está por mí, es oy mi asilo;
adonde iáin â parar,
pues, los infortunios mios,
si cada paso es un riesgo?
El cansacio del camino
todo el aliento me postra,
el sueño esta vez benigno
me alivie el sentir, si logra
suspenderme los sentidos.

Duermese, y salen Geloyra, y el Niño de Peregrino.

Niño. No así al llanto os entregueis,
madre mia.
Geloy. Ay dulce hijo,
que solo tu vida puede
ser â mis penas alivio!
Niñ. Que teneis?
Geloy. El no tener
un bien que lloro perdido,
es solo mi sentimiento.
Niñ. Si lloran al Padre mio,
bien haceis, que yo tambien
por conocerle suspiro.
Geloy. A Santiago en Romeria

vamos, y en el camino
se me perdió, y ha ocho años,
que le busca mi cariño
por toda España.

Niñ. Y decís,
que era un pobre?

Geloy. Sí, hijo mío.

Niñ. Por un pobre tanto año
á nadie llorar he visto.

Geloy. Dejandome sin amparo,
sentí su falta es preciso.

Niñ. Haced cuenta se os murió;
havéis de llorarle vos?

Geloy. No, que yá me hubieran muerto,
á saberlo, mis suspiros.

Niñ. Por mi fe, madre, que os,
mas que pobre havéis perdido.

Geloy. De que lo infiereis?

Niñ. Del llanto
vuestro; y que vi á mi me mira,
para ser hijo de un pobre,
mi espíritu es muy altivo.

Geloy. Pues para ser de seso, (loco)
que seréis vos?

Niñ. Que á mi advierto,

Ayuntamiento de Madrid

ha haver yo de escoger padre,
solo de vn Rey fuera hijo.

Geloy - Que mal se encubre la sangre! (ap
Callad; y pues es preciso,
que el sustento mendiguemos,
llegad, llegad â pedirlo
en esta Casa: Esta es
la de Sol, sino me olvido
de sus señas.

Niño - Allí vn hombre
parece que está dormido.

Geloy - Bien dices.

Ram - || Aparta, quita (en sueños
Geloyra.

Geloy - Que es lo que he oído!

Niñ - Soñando está, y es con ella.

Geloy - Cielos, parece Ramiro.

Ram - || Si yo te dejé, tambien
tu dejaste mi cariño.

Geloy - El es.

Ram - || Pero antes tu vida,
será infausto sacrificio
de mi honor.

Geloy - Señor, esposo::

Levantase con este afecto, y se arrodillan Geloyra y el niño

Ayuntamiento de Madrid

Grô 7 q^a

Ram. ‖ Pero que es esto que miro?
Quien eres rapaz? muger
quien eres?
Niñ. Dos peregrinos,
que vna limosna buscamos.
Geloy. Ay de mi! (que en vano animo) (levantanse
Ram. Mas que es lo que estoy mirando?
Sombra, muger, ô prodigio,
tu eres el vivo Retrato
de quien me tiene ofendido.
Geloy. Bien dices, porque de suerte
la injuria me ha obscurecido,
que el original apenas
es retrato de si mismo.
Ram. Luego tu (ah cruel memoria!)
eres si bien lo averiguo,
la infelice Geloyra?
Geloy. Y tu el ingrato Ramiro?
Niñ. Como habla asi con mi madre?
Geloy. Mi bien, señor, dueño mio,
como despues de ocho años
que te buscan mis cariños,
si [â pesar de sus agravios,
y â pesar de tus desvios,
es tan de piedra tu pecho,
que este llanto no ha podido

Ayuntamiento de Madrid

ablandarle, quando el agua
llega â enternecer vn risco?
Si { El ver mi poco temor,
no satisface tu olvido?
Quando, el que agravia, no huyò
la mano del ofendido?
Quien, sino es queriendo mucho,
por trabajos, y peligros
siguiò al que intenta su muerte?
Y quien, sino es yo ha sabido,
â vista de injuria tanta,
conservar amor tan fino?
Sᵉ. Garu. Yà yo tomè â buena cuenta
dos tragos, y vn zoquetillo
mientras se asa: Mas que veo?
Geloyra es por San Lino.
Geloy. No me respondes?
Ram. Que quieres
responda? Si quanto has dicho,
aunque â mi amor satisfaga,
no â mi honor, que es â quien miro.
Geloy. Pues yà que por mi no venzas
ese rigor, por tu hijo
Ordoño, que es el que miras,
no me niegues este alivio:

Ayuntamiento de Madrid

besale, Ordoño, la mano

Niñ. Humilde voy: Padre mio,
mire el llanto de mi madre,
enjuguela los suspiros,
por ser esta la primera
vez, que en mi vida le he visto.

Garu. Ablandate Faraon;
no te enternece el chiquillo?

Geloy. Este es tu hijo, no lo dudes.

Ram. Ya mi pecho me lo ha dicho;
pero el honor, Geloyra,
no quiere darse â partido,
que el luchar con la pasion,
arrastra todo el cariño;
sin duda que tiene el noble
en la honrra otro alvedrio:
yo voy â creer tu razon,
y en mi razon me reprimo:
acabalo tu con ella,
que yo no puedo conmigo,
sin duda es, que en tu defensa
pronunciar solo has podido
palabras para tu amor,
mas no para tu delito.

Niñ. Padre?

Ram. Yo hijo en tal Madre?

Ayuntamiento de Madrid

â creerlo me resisto.

Niño. Pues porque no quiere ser
mi Padre, quando me rindo
yo â serlo, y estoy creyendo,
que soy de vn Principe hijo.

Garu. El muchacho es vna perla,
Dios te bendiga ese pico.

Ram. Porque aunque tu de esa dicha,
por tu inocencia, seas digno;
ella no, que en su traicion
fabricò aquestos desvios.

Geloy. Calla, traydor, que yà en vano
sufrir puede el pecho mio
tanto baldon, tanta afrenta,
como la que escucho, y miro.
Di tu, que como hombre al fin,
de la sangre Real indigno,
te cansaron mis finezas,
te enfadaron mis cariños,
y para poder huir de ellos,
tomas pretextos fingidos:
Di, que al nuevo Sol, los rayos
quizà buscando has venido,
por si de aquel parentesco
el ardor dura, aunque tibio,
pues encontrarte en su casa,

2ª y 1ª

me dà bastante motivo,
y no quieras tus vilezas
dorar con agravios mios,
baste del amor la ofensa,
no del honor en lo limpio.

Ram. Pluguiera â Dios Geloyra,
fuese verdad lo que has dicho.

Geloy. Solo tu de mi pudieras
dudarla, como atrevido.

Ram. Eres falsa.

Geloy. Eres ingrato.

Ram. Tu aleve.

Geloy. Tu fementido.

Ram. Quien no te huviera mirado

Geloy. Quien no te huviera creido.

Ram. Mi agravio vi con mis ojos.

Geloy. Pues mienten tus ojos mismos.

Ram. No mienten tal.

Sale Sol. Que es aquesto?
Pero que dudo, y que miro;
no eres Geloyra?

Geloy. No,
no soy sino un basilisco,
un monstruo, una horrible fiera,
etnas por voces respiro,
volcanes son los que aliento,
rayos por los ojos vibro,

Ayuntamiento de Madrid

contra un traidor, un aleve,
un ingrato, un fementido,
que hasta en el alma me ofende,
pues en el honor me ha herido;
pero, pues, yá sobre Burgos
sus tropas se que ha movido
Alfonso, Rey de Leon,
y aun en mi pecho los brios
de la sangre Castellana
~~tengo~~ duran, que si los irrito
sabràn:: mas yá mis enojos
dirá el tiempo: Vamos, hijo.

Niñ. Vamos, madre; y agradezca::
mas no siempre he de ser Niño. [Vanse

Ram. Oye, aguarda, Geloyra.

Sol. Que ha de aguardar, si averiguo,
que en repetidas traiciones,
â engañar solo has venido
las mugeres de Castilla:
Digalo hacerte sobrino
de mi padre, por burlar
mi amor, con nombre de primo;
y con la misma cautela,
el haverlo conseguido
de Geloyra, pues ella

Ayuntamiento de Madrid

de ti huye, como enemigo,
haciendo, que por tu causa,
esté de muerte â peligro
mi hermano Ruy Pelaez;
pero yá que has convertido
todo mi amor en cruel
aborrecimiento esquivo,
vete de mi Casa, antes
que quizá mi vengativo
odio publique quien eres
ante el tribunal, y juicio
de Nuño Rasura, donde
veas los rigores míos Vase

Ram. Sol, oye, espera.

Garu. Señor,
nunca fueras tan bonito,
para no mirarte así
de mugeres perseguido.

Ram. Garulla, salir conviene
de Burgos, pues si bien miro,
aunque la queja de Sol
no embarace mis designios,
la de Geloyra temo
con razon, pues es preciso
el que publique quien soy;

Ayuntamiento de Madrid

con que me añade el peligro,
de que en sabiendolo en Burgos,
al verse tan oprimidos
de las tropas de mi hermano;
y sabiendo el vengativo
embidioso rencor suyo,
entreguen en sacrificio
mi vida, para que embote
de su acero cruel, los filos.

Gasu. ¿Eso dices, y te paras?
Ha haverlo yo discurrido,
ya estuviera treinta leguas.

Ram. Has dicho bien, ven conmigo.

Al irse á entrar sale Laín

Laín Ellos son; dadme los brazos,
pues el traje del camino,
y las señas del criado,
ya de que sois dais indicio:
quien de Portugal con cartas
de Alvaro Vinco, mi primo,
me viene buscando.

Ram. Cielo,
ya huir no puede el peligro; (a)
Laín Calvo es; á vuestras plantas
estoy.

Ayuntamiento de Madrid

Garc. Y yo hago lo mismo.
Laín Llegad, llegad á mi pecho,
que segun tengo el avío,
soy un valiente soldado,
y os estoy agradecido,
que en tal ocasion llegueis.
Ram. Si en vuestras vanderas vivo,
yo espero lograr tal nombre.
Laín La suerte se os ha venido
á las manos, pues oy llega
con exercito lucido
Alfonso, Rey de Leon,
á cuyo encuentro yo mismo
he de salir con las tropas;
y aguardo, que en el servicio
de las huestes de Castilla,
darán de quien soy indicio.
Ram. Por ellas, Señor, lograr
toda mi fortuna fio.

Salen Nuño Rasura, Lisón, y Ministros.

Lis. Este es, Señor, el traidor:
el golpe se me ha logrado. Ap
Nuñ. Pues llegad; dad á prision.
Garc. Llevadle Calaínos.
Ram. Que decis? Ya es nuevo el juego. Ap
Laín Estando hablando conmigo,
llegais, Nuño, de esa suerte?

Ayuntamiento de Madrid

Nuñ - Asi llego, por lo mismo,
porque â la justicia deis
favor.
Laín - Aquese es mi oficio;
pero mal le podré dar,
si es el que aquí inadvertido
intentais prender, Soldado.
Nuñ - Soldado?
Garu - Si, y yo rompido.
Laín - Alistado está en las tropas
de Castilla.
Nuñ - Oy ha venido
de fuera, y aquesta es
la primer vez que os ha visto,
y quereis que tenga plaza?
Laín - De Portugal ha venido,
donde la tiene, y tambien
yo en mis vanderas le alisto;
y asi, no teneis en el
jurisdiccion.
Nuñ - No averiguo
vuestra verdad, porque solo
lo que le toca â mi oficio,
es el venirle buscando
por castigar sus delitos.

Ayuntamiento de Madrid

Laín - . Quando él, los que decís, tenga,
su juez, como vos, me miro,
y el tribunal militar
le sabrá dar el castigo.

Garu. . Viva tu calba, Laín Calvo,
por los siglos de los siglos,
sin que en ella jamás pique
mosca, moscon, ni mosquito.

Nuñ - . Advertid, que aqueste es,
â quien entregó atrevido,
Ruy Pelaez â Geloyra.

Garu. . Mal Barbero primerizo
en tu barba haga rasura.

Laín - . Cielos, que es esto que he oído!
Quien lo dice?

Nuñ. . De su culpa,
acusador, y testigo,
es Lirón.

Garu. . Ah vil Lirón!

Lir - . Señor, estos dos han sido
con los que fué la condesa,
de quien nunca hemos sabido.

Nuñ - Ved vos aora mi razon;
y así, aunque tengais dominio
en el, mientras no me consta,
dever ser los presos míos

Ayuntamiento de Madrid

en esta primera instancia:
si á vos os tocan, pedídlo,
que yo os lo entregaré,
pero ahora han de ir conmigo.
Laín - No niego vuestra razon,
llevadlos oy, que yo fio
me los entregueis mañana
Nuñ - Entre tanto determino,
pues ahora voy á visita,
que declaren su delito.
Garu - Entre Herodes, y Pilato
estamos, por Dios, metidos,
con los Jueces de Castilla.
Ram - Negarlo todo es preciso,
Garulla.
Garu - Yo, Juan soldado
me llamo.
Lir - Ahora determino,
que vea el señor Garulla,
que es bueno el tener amigos.
Garu - Que te hayas hecho Corchete?
Lir - Por ahorrarse solo ha sido.
Garu - Ya lo veras, si Dios quiere.
Lir - Guardate de un garrotillo.
Nuñ - Eso no tiene remedio
Laín - Vuestra razon no resisto.

Romero Ing.a 2.o
3.o y 4.a Ing.a
Mesa y sillas 14

Nuñ - . Llevadlos, y â la visita
tenedlos tomada, os digo,
declaracion â los dos.

Lin - . Venid.

Garu - . Ah sayon maldito,
que aun paso de prendimiento
le vienes como nacido!

Nuñ - . A Dios, Lain calvo. Lve

Lain - . A Dios, Nuño.

tocan d.o - . Arma, guerra.

Lain - . Que es lo que oido!

D.tro - . Alfonso, Rey de Leon
viva.

S.e Ortun - Valiente Caudillo
de las tropas de castilla,
acuda tu aliento invicto,
que yá los Campos de Burgos
vá inundando el enemigo
en Infantes, y Cavallos.

Lain - . El salir fuera es preciso,
que no tiene bastimentos,
ni prevencion para un sitio
la Ciudad; seguidme todos:
Ea, Castellanos, hijos,
viva nuestra libertad,

Ayuntamiento de Madrid

sea ese campo testigo
de vuestro valor, y el triunfo
mejor, que vieron los siglos

D.º Mart. - Viva Leon.

Laín - Viva Castilla;
para aora son los brios (Vanse)

2.º

D.º Alcayde - Suban de abajo â visita
los presos.

Salen Martin del Carpio, y Ruy Pelaez, Ramiro, y Garulla

Pela. - Ah pese â mi,
y â mi fortuna, que asi
todo mi furor irrita!
Conde, ayer me vi llamar;
y oy, preso humilde me veo.

Mart. - Todo loco devaneo
en esto viene â parar.

Pela - Solo el que mi intento, vano
me saliese, estoy sintiendo.

Mart. - Ya â la Sala van saliendo
Juez, Relator, y Escrivano.

Pela - Humillose mi altivez,
porque mi mayor castigo
es, que Nuño mi enemigo
venga aora â ser mi Juez.

Salen Nuño Rasura, el Alcayde, Escrivano, Relator, y Liron.

Nuñ - Todo hombre que llega, es llano,

Ayuntamiento de Madrid

á sentencíar en razon,
ha de olvídar su pasíon,
que es dejar de ser humano:

Siéntase Nuño en su Silla, y ha de haver una mesa, con tintero, y campanílla.

Que á ella falte, ínsonto es vano;
pero lo que la entereza
de Juez, puede con entereza,
es de su pasíon no usar;
mas quién podrá resistir
su propía naturaleza!
De dos balanzas, la una
es el Reo, & otra el proceso;
y puede el que tiene el peso,
cargar la mano en alguna:
todo es desgracía ó fortuna,
que aunque á apuntarlas me atrevo,
si el que dá el peso es tirano,
suele no bastar tal vez;
porque aun para el mismo Juez,
es invisible la mano;
de suerte, que á la malícia
tanto camíno ajusto,
que aun siendo el Juez recto, y justo,
puede faltar la justícia.
Y aun sabiendo quién la vícia,

y poniendo en fiel con eso
â Juez, Ministros, y preso,
aun la inocencia castigo,
pues malicia de un testigo,
puede viciar el proceso:
Con este temor, en fin,
en tanto que en la Campaña
del Rey de Leon la saña,
â vencer llega Laín;
vencer tambien la malicia
quiero en mi juzgado, pues
en el esta Vara, es
la espada de la Justicia:
Empezad. [toca la campª.

Lir - Haceos aun lado.
Garu - Lleguemos.
Lir - Oios ai.
Escr - Ruy Pelaez.
Alc - Ya está aquí.
Nuñ - Que decis?
Relat - Nada ha probado
en el termino, es concluso
el pleyto, y está aprobada
su traicion, y confesada.
Nuñ - Para sentencia?
Relat - Es en uso.

Ayuntamiento de Madrid

Nuñ. . Yá sé el estilo: En fin, vos
poneis la patria en discordia?
Pela. . Yá pido misericordia.
Nuñ. . Esa, pedírsela â Dios [toca
Escr. . Martin del Carpio.
Alc. . Aquí viene.
Relat. . Pide mas plazo.
Nuñ. . Adelante;
termino tubo, y bastante,
pues mas que probar no tiene. [toca
Alc. . Llegad vos.
Ram. . No hay que me asombre.
Alc. . Preso nuevo
Escri. . Ruí Viseo
Nuñ. . Así os llamais? No lo creo.
Ram. . Pues decidme vos mi nombre.
Nuñ. . Carearlos es lo mejor;
conoceisle?
Mart. . Este hombre fuè
al que â Geloyra entreguè
Nuñ. . Vuestro primo?
Mart. . No Señor.
Nuñ. . Que ha declarado?
Relat. . Responde,
y llanamente confiesa
que ha dejado la Condesa,

Ayuntamiento de Madrid

no dice porque, ni donde.
Nuñ. Pues que la hicieron?
Ram. Dexala
Nuñ. Decid la causa.
Ram. Eso no,
que los hombres como yo,
la saben para callarla.
Nuñ. Pues quien vos?
Leon. Aquese fue
su marido.
Nuñ. Como es eso?
su marido?
Ram. Eso confieso.
Nuñ. Pues quien vos?
Ram. Eso no sé
Relat. Solo dice que es Soldado
Nuñ. Eso ya lo probara;
pero en un pozo dixa
antes, lo que me ha negado.
Adelante.
Esca. Vasco Lobo.
Nuñ. Quien es ese?
Alc. Ya está aquí.
Nuñ. Vasco Lobo os llamais?
Gazu. Si,
porque de noche me arrobo.
Nuñ. Que declara este segundo?

Relat. Lo mismo que su Señor.
Garc. Apelo
Nuñ. De que, hablador?
Garc. Apelo de todo el mundo.
Dº Vaz. Viva Leon, arma, guerra.
Ort. Castilla viva, arma, arma.
Dº Vaz. Soldados, á retirar,
que la fortuna contraria
el triunfo dá al enemigo.
Ort. Sea la fuga quien no valga.
Nuñ. Que alboroto es este, Cielos?
Sº Silv. Si ya el rumor de las armas
primero no se lo han dicho,
aquesto es, que en la campaña,
Alfonso, Rey de Leon,
á las huestes Castellanas
tan de improviso acomete,
sin permitir que en batalla
ordenar puedan sus tropas,
que sobre la misma marcha
embistiendo va, y venciendo,
con suerte tan declarada,
que fuerzas en fuga vil,
por mas que intenta ordenarlas
Laín Calvo, su amparo buscan
de Burgos en las murallas.

{Quitan la mesa, y sillas.}

Nuñ - . Que dices, Sol?
Garu - . Señor Juez,
sentencie usted esta causa.
Sol - . Que os enmudece? Que os turba?
que os amedrenta? que os pasma?
Que yà en la heroyca defensa
de la livertad, y patria
no os atropellais furiosos
al salir â la venganza?
Para quando son las iras?
Para quando las hazañas?
si el enemigo â las puertas,
para mayor baldon, canta
vuestras ruinas en su triunfo,
su victoria en vuestra infamia:
Mas bien haceis, no salgais,
hacer justicia aqui os basta,
que yà della, residencia
os tomaràn sus espadas:
Mas no haràn, porque primero
no habrà muger, que en demanda
tan justa, para afrentar
tal cobardia, no salga
siguiendo mi noble aliento,
â que del Leonès las armas

Ayuntamiento de Madrid

vean, que hay mas que vencer
en las Burgalesas Damas. Ve

Nuñ - Heroyca muger! Amigos,
ociosas son las palabras,
â vista de tanto empeño;
y asi, pues yâ tan cercana
se mira la lid, que dentro
de la Ciudad se batalla,
seguidme, y â estorvar vamos
su ruina. Ve

Bar.ª y Ig.ª

Dtro - Guerra, arma, arma
Garu - Señor Secretario, tome
la confesion al que casca.
Pela - Ah, quien no estuviera preso!
Mart - Ah quien en la lid se hallara!
Ram - Qual sea riesgo menor,
indecisa duda el alma.
Lir - Alto al calaboso.
Garu - Toma,
porterillo de Moatra. (2.º)

Entrase aporreando â Liron: Salen Lain, Ortun, y Soldados

Lir - Resistencia â la justicia.
Voz ~~Garu~~ - Viva Leon guerra, guerra. Castilla viva arma arma.
Se Lain - Soldados, no de ese modo,
en fuga desordenada
aprenteis vuestros blasones: tocan

Ayuntamiento de Madrid

bolved, bolved de la cara
al enemigo.

Ort. Laín calvo,
que intentas ya? si reparas,
que mal se repara, quien
una vez buelve la espalda.

Laín. Pues muera peleando
antes, que no huyendo.

Sale Alfonso, y Soldados, y riñen

Alony. Esa ventaja
te sabrá dar este acero

Laín. Ya lo veràs

Dº. Arma, arma.

todos. Viva nuestro Rey Alfonso,
su triunfo cante la fama.

Laín. Eso no, mientras yo viva.

Alony. Pues su obstinacion es tanta,
Soldados, no se dè à nadie
quartel; segad sus gargantas,
y entre à fuego, y sangre en Burgos.

2ª y 3ª y 4ª

Acete tiempo Sale Nuño Zamora con las llaves de la Ciudad en una fuente, y se hinca de rodillas.

Nuñ. Templad la furia real saña,
pues que ya Burgos por mi
oy se rinde à vuestras plantas;
en fe de lo qual, sus llaves
el vasallage señalan.

Ayuntamiento de Madrid

Alons - Alzad; yà â vos os conozco,
y â vos; pues sino me engaña
la vista, sois los que oy
Castilla sus Jueces llama.

Laín - Si Señor.

Alons - Y los que niegan,
faltando â la fé jurada
el vasallage â Leon

Laín - Yo he sido el que con las armas
hasta aora lo he mantenido;
pues tambien tu â tu palabra
faltastes, quando â los Condes
para darlos muerte llamas.

Alons - Bien està: Soldados, cese
el furor, de estragos basta,
pues que yà Burgos, humilde,
pide perdon â mis plantas.

Sale Sol, y las Damas con espadas.

Sol - Eso no, mientras mi brazo
rigiere, Alfonso, esta espada,
y las de quantas mugeres
mi heroyco brio acompañan.

Alons - Quien eres, bella Amazona,
y que intentas?

Sol - Que la fama
no diga, que de Castilla
triunfò Leon, mientras que haya

Ayuntamiento de Madrid

vidas para su defensa.

Laín. Dice bien; ni tal infamia
se ha de contar de vosotros,
Castellanos, que las Damas
os salen á defender;
Volved, volved á las armas.

Alon. Que dices, Caduco?

Nuñ. Laín,
ya está Burgos entregada
por mí.

Laín. Si tu allá en tus Leyes
por conveniente lo hallas,
yo tengo esto por mas justo,
pues si tu como Juez hablas,
yo hablo como Soldado;
muramos, pues, por la Patria.

Todos. Lo mismo decimos todos.

Alon. Ya mi clemencia no basta.
Soldados, ninguno quede
con la vida.

Todos. Guerra.

Ort. Arma.

Al acometerse sale en medio Geloyra de Gala.

Geloy. Tened, parad los aceros,
si tanto mi voz alcanza.

Laín y Nuñ. Cielos, esta es Geloyra!

Ayuntamiento de Madrid

Paco y los Presos

Damo, Señora, tus plantas.
Alony. Que es esto que miro?
Geloy. Esto
es, que al ver que Burgos trata,
y los Jueces de Castilla,
que sea tu tributaria
segunda vez; vengo yo,
no á rendirla, ni á librarla,
porque á tu presencia ahora
me trae accion mas vinagra.
Alony. Pues quien eres, y que intentas?
Geloy. Geloyra soy, infanta
heredera de Castilla,
que segun la antigua usanza
de ella, ante ti á retar vengo
á un villano, que me infama:
y ansi yo, sin que permita
que ninguno por mi salga,
de fementido, y de falso
le acuso, y en la campaña
sustentaré, que mi honor,
en quien pone dolo, y mancha,
es mas que el sol, limpio, y puro,
y en quanto ha dicho, se engaña.
Alony. El no haverte conocido,

disculpe el que antes no haga
el cortejo, que se os deve;
y en quanto â vuestra demanda,
â mi cargo vuestra injuria
tomo; decid quien la causa.

Geloy - Nuño Rasura, al traidor
tiene preso; haced le traiga.

Nuñ - Ortun, ese, y todos quantos
por Geloyra se hallan,
traed tambien.

Geloy - Y entre tanto,
suspended todos las armas,
porque mi voz lo suplica
â vos; y â vos os lo manda,
Como Condesa, y Señora
vuestra, por si mi desgracia
logra evitar, como espero,
tanta ruina amenazada.

Sale Ortun, y los presos.

Ort - Yâ tienes aqui los presos.

Alons - Que es lo que mi amor repara!
Hermano Ramiro?

Ram - Alfonso?

Nuñ - Que he escuchado! Pena rara!
Señor, si un error:::

Ayuntamiento de Madrid

Ram.. No os turbe
mi prision, pues razon tanta
tubieréis, como buen Juez.
Mart.. Ay confusion mas estraña! (ap
Como se fingió mi primo?
Pela.. Porque razon se disfraza
de Villano?
Jeloy.. Este es, Señor,
à quien con piedad hidalga,
Martin del Carpio me entrega,
por librarme de la saña
de Ruy Pelaez (que no ignoran)
creyendo en sus señas falsas
ser su primo; y à quien yo,
con la misma confianza,
la mano le dì de esposa;
y él, que despues, con ingrata
cautela, poniendo dolo
en mi honor, me desampara,
en cuya busca ocho años
he peregrinado à España,
à quien oy reto ante tì,
à que defienda su causa.
Alony. Que dices de esto, Ramiro?
Ram.. Que Sol, que delante se halla,

y esos Criados, diran,
yà que ha querido se haga
publica su culpa, si
tuve razon en dejarla.

Geloy - Aleve, di la razon.

Ram - El encontrarte no basta
hablando con un Galan
forastero en la Cabaña,
â quien su ardid dio la vida,
al arrojarme su capa,
de que Sol me dio el aviso?

Alons - Que escucho!

Sol - Si un yerro alcanza
perdon, y mas por amor,
de ambos le pido â las plantas,
si enmiendan tan viles iras,
piedades oy tan hidalgas.

Los 2 - Que dices, Sol?

Sol - Que celosa,
viendo que â Geloyra amas,
la acusé con aquel pobre,
que tambien â mi cabaña
llegò pidiendo limosna.

Ram - Como pobre? Si la capa
desmiente aquesa razon.

Garu - [Seria de los que hilvanan

Ayuntamiento de Madrid

[Doblones en los remiendos.

Alons.- Como yà que se declara
todo, ese pobre fui yo,
que huyendo de la tirana
persecucion de Troyla,
(y por cuya muerte aclama
Leon, vez segunda mi nombre)
pasè â Castilla, y acaba
mi memoria aora de vèr,
que es verdad quanto dudabas;
pues al darme Geloyra
limosna, entraste tu, y:

Ram.- Basta,
que satisfecho, â sus pies
piden mis desconfianzas
perdon.

Geloy.- De quien asi adora
con facilidad se alcanza.

Alons.- Pues porque veas, Ramiro,
mi antigua embidia trocada
en amor, pues mis achaques
de la sucesion deseada
veo me imposibilitan,
por sucesor te declara
mi voz, de mi real Corona;
y asi, Soldados, la saña
trocada yà en alegria,

Ayuntamiento de Madrid

Diga en repetidas salvas:
Ramiro, Rey de Leon
viva.

Geloy - Castellano, haga
tambien vuestro regocijo,
competencia á dichas tantas.

Todos - Vivan Ramiro, y Geloyra
Condes de Castilla.

Pela - Estrañas
mutaciones!

Ram - Pues agora,
ya que Sol todo esto causa,
á Ruy Pelaez de la mano;
y él, y Muzón libres salgan;
y á los Jueces de Castilla
iguales premios aguardan.

Geloy - En medio de tantas dichas
aun es mayor la que falta
para Castilla, y Leon.

Todos - Cual es?

Geloy - Que si deseaba
tener Príncipe en Asturias,
despues de edades tan largas,
y en su Rey Alfonso tubo
perdidas las esperanzas,
por su falta de salud;

Ayuntamiento de Madrid

oy, que â su corona llama
â Ramiro, por quien deja
Castilla el ser su contraria,
en el que oy felice vne
de Castilla, y Leon las ramas,
Príncipe de Asturias tiene.

Rey y Ram. - Pues donde està?

Sᵉ el Niño - A vuestras plantas.

Ram. - Hijo?

Alons - Sobrino?

Todos. - Señor?

Laín - - Pues logramos dichas tantas,
Castellanas, y Leonesas,
repetid en dulces salvas,
Viva el Príncipe de Asturias.

Todos - Viva, y reyne edades largas.

Pela - - Rara dicha!

Ram. - Estraño gozo!

Alons - - Luego su jura se haga.

Niño - - Bien dije yo, que vn Rey
mi Padre, y que me engañaban.

Garu - - Que le das aora â Garulla?

Ram - - En moneda Castellana
cien maravedis de renta.

Garu - - Cien maravedis? mañana
me llaman ya Señoria.

Ayuntamiento de Madrid

Lir. - Y â Liron?
Garu. - Dale unas bragas.
Ram. - Y aquí este caso dà fin,
repitiendo, si os agrada,
Viva el Príncipe de Asturias:
Todos. - Viva, y Reyne edades largas.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

120000570